



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN BIOÉTICA

FORMACIÓN EN BIOÉTICA PARA SACERDOTES DE LA DIÓCESIS DE
SOLOLÁ-CHIMALTENANGO

ERNESTO DE JESÚS GRAMAJO AZURDIA

Guatemala, 22 de octubre de 2021



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN BIOÉTICA

FORMACIÓN EN BIOÉTICA PARA SACERDOTES DE LA DIÓCESIS DE
SOLOLÁ-CHIMALTENANGO

Trabajo de Graduación
Presentado al Honorable Consejo de la Facultad de Humanidades
Por Ernesto de Jesús Gramajo Azurdia

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE MÁSTER EN BIOÉTICA

Guatemala, 22 de octubre de 2021



UNIVERSIDAD
DEL ISTMO

FACULTAD DE
HUMANIDADES

Guatemala, 22 de octubre de 2021.

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD
DEL ISTMO**

Tomando en cuenta la opinión vertida por el asesor de Trabajo Final y considerando que el mismo satisface los requisitos establecidos, **AUTORIZA** a **ERNESTO DE JESÚS GRAMAJO AZURDIA**, la reproducción digital de su Trabajo Final titulado: **“FORMACIÓN EN BIOÉTICA PARA SACERDOTES DE LA DIÓCESIS DE SOLOLÁ-CHIMALTENANGO”**.

Previo a optar el título de

MÁSTER EN BIOÉTICA

Lcda. Mirna Rubí Cardona de González
Decana



FACULTAD DE HUMANIDADES

MBIO-07/2021
M&C/NB
CC. Expediente

Sede Fraijanes
km 19.2 carretera a Fraijanes
Finca Santa Isabel
PBX (502) 6665-3700
Directo (502) 6665-3741
E-mail: fhum@unis.edu.gt
www.unis.edu.gt
Guatemala, Centroamérica



UNIVERSIDAD
DEL ISTMO

FACULTAD DE
HUMANIDADES

Guatemala, 18 de octubre de 2021.

Licenciada
Norma Barreno
Directora de Maestrías
Facultad de Humanidades

Estimada Licenciada Barreno:

Por este medio informo que he asesorado y revisado de fondo y forma el Trabajo de Graduación que presenta el alumno ERNESTO DE JESÚS GRAMAJO AZURDIA, ID '00000012721 de la carrera Maestría en Bioética, el cual se titula **"FORMACIÓN EN BIOÉTICA PARA SACERDOTES DE LA DIÓCESIS DE SOLOLÁ-CHIMALTENANGO"**.

Luego de la revisión, hago constar que el alumno, ha incluido las sugerencias dadas para el enriquecimiento del trabajo de investigación. Por lo anterior emito el *dictamen positivo* sobre dicho trabajo y confirmo que el mismo está listo para su reproducción.

Atentamente,

Dra. Ana Gabriela Paz Sandoval
Revisora de fondo y forma

MBIO-06/2021
GP/NB
CC: Expediente

INDICE

RESUMEN

ANTECEDENTES

JUSTIFICACIÓN

1.	MARCO CONTEXTUAL	1
1.1	CONTEXTO GENERAL.....	1
1.2	CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	2
1.2.1	Datos fundacionales (historia)	2
1.2.2	Filosofía Institucional: Visión, Misión y Valores	2
1.2.3	Estructura y organización.....	3
1.2.4	Población atendida.....	8
1.2.5	Servicios que presta	8
1.2.6	Área en la que se detecta el problema	9
1.2.7	Situación problema	9
1.2.8	Área que será objeto de investigación.....	11
1.3	CONTEXTO PERSONAL.....	13
1.3.1	Descripción del perfil para la enseñanza de la bioética.....	13
1.3.2	Perfil para colaborar en la Pastoral Sacerdotal.....	14
1.3.3	Funciones y responsabilidades.....	14
1.3.4	Estudios y experiencia.....	15
1.4	SITUACIÓN-PROBLEMA	15
1.4.1	Casos.....	15
1.4.2	Datos	20
1.4.3	<i>Valores absolutos y relativos de datos generales</i>	22
1.4.4	<i>Valores absolutos y relativos de la muestra de sacerdotes</i>	22
1.4.5	<i>Valores absolutos y relativos de la muestra de laicos</i>	23
1.5	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	24
1.6	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	24
1.6.1	Objetivo general.....	24
1.6.2	Objetivos específicos.....	24
1.7	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	25

2.	MARCO TEÓRICO.....	26
2.1	INTRODUCCIÓN.....	26
2.2	VARIABLE ¿QUIÉN? Variable antropológica: Sacerdotes.	27
2.3	VARIABLE ¿QUÉ? Variable científica: Bioética.	29
2.4	PROPUESTA DE SOLUCIÓN: PROGRAMA DE FORMACIÓN BIOÉTICA.....	30
3.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	37
3.1	CONCLUSIONES.....	37
3.2	RECOMENDACIONES.....	37
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38
	ANEXOS.....	i
	Anexo 1.....	i
	Anexo 2.....	ii
	Anexo 3.....	iii
	Anexo 4.....	iv

RESUMEN

La formación sacerdotal, tanto en la fase inicial dentro del Seminario como en la fase de formación permanente a lo largo del ejercicio del Ministerio Sacerdotal, quedaría incompleta si no integrara a su vez un sólido conocimiento en bioética. La bioética es el estudio sistemático en campos de las ciencias biológicas por lo que le corresponde abrir espacio para el análisis y aplicación de valores y principios ético-morales a situaciones humanas concretas.

Conviene por tanto que los seminaristas y los sacerdotes, quienes por vocación y oficio orientan a un gran número de personas, profundicen en el conocimiento de la bioética, lo cual beneficiaría no solo la vida del presbítero sino también a los feligreses que solicitan asesoramiento en temas afines.

En armonía con lo expuesto, se considera que a través de la presente investigación, es posible ayudar al Presbiterio de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango a generar consciencia de la importancia de la formación en bioética, para fortalecer el conocimiento en esta ciencia tanto en la etapa de preparación al sacerdocio dentro del Seminario, como en la formación permanente del clero, a fin de ser más competentes en la materia, y posibilitar de este modo, una mayor y mejor incidencia en los feligreses y las parroquias que atienden. Se trata de proponer un programa de formación en Bioética que pueda ser incorporado en el pensum de estudio que ofrece el Seminario Mayor Diocesano "Nuestra Señora del Camino", y que también, dicho programa, pueda ser desarrollado dentro de la formación permanente del clero que ofrece la Pastoral Sacerdotal de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango en Guatemala.

ANTECEDENTES

Probablemente no han sido muchos los estudios que se han elaborado acerca de la importancia de la formación bioética en sacerdotes; sin embargo, con el paso del tiempo, el tema ha cobrado mayor interés, prueba de ello son los estudios que se mencionan a continuación, como antecedentes a la presente investigación.

Tomando como punto de partida estudios elaborados a nivel latinoamericano, se considera oportuno mencionar la tesis de maestría realizada por Zambrano (2016) y que se titula: “La formación bioética del clero: diagnóstico, necesidades y perspectivas. Un estudio con el clero en la Diócesis de Fontibón”. La Diócesis de Fontibón se encuentra ubicada en Bogotá, Colombia. En el resumen que ofrece la tesis se lee:

Esta investigación es una reflexión sobre la pregunta por los elementos que sobre bioética deben conocer, apropiarse y reflexionar de manera crítica y fundamentada los sacerdotes, pastores de la Diócesis de Fontibón. La problemática se abordó a partir de la indagación sobre comprensiones que sobre la bioética tienen los miembros del clero de la diócesis, ahondando en la forma como los sacerdotes orientan a los fieles en las cuestiones relacionadas con la defensa y conservación de la vida, entendida ésta como el don más preciado recibido de Dios. Además, se revisan los postulados teóricos relacionados con la comprensión teórica que se tiene de la bioética, mostrando las diferencias con las posturas que sobre el mismo tema se tienen desde la teología de la Iglesia Católica. La investigación asume el paradigma interpretativo, método cualitativo y el tipo de investigación descriptiva. La recolección de la información se realizó a partir de la aplicación de tres técnicas: una encuesta, una entrevista y el grupo focal. Para el análisis se utilizó el método de ‘destilar la información’ que es enriquecido con los resultados provenientes de la utilización de la herramienta Atlas-ti (Zambrano, 2016, p. 15).

Como se puede inferir, el estudio mencionado se enfocó en el clero de una diócesis específica e indagó sobre el conocimiento en bioética existente en los miembros del presbiterio y su manera de orientar a los fieles en temas relacionados con la defensa y conservación de la vida como don de Dios.

Por su parte (Morales Arriero, 2008) elaboró una tesina en la que se plantea la pregunta: ¿Deben los sacerdotes formar parte de los Comités de Ética Asistencial?, la conclusión que ofrece el autor es: “En cuanto a la presencia del capellán en los Comités

de Ética Asistenciales, los sacerdotes sí pueden participar, aunque no sólo como religiosos sino también como expertos o especializados en temas de bioética” (P.49).

En este mismo orden, uno de los trabajos importantes de mencionar es el publicado en la revista *Acta Bioethica* de la Organización Panamericana de la Salud. Se refiere a un estudio titulado: “Religión y Bioética”, y en él se defiende la tesis según la cual sería faltar a la verdad afirmar que el enfoque religioso no ha influido en el desarrollo de la bioética o no considerarlo importante. Según el autor, ciertos conceptos que se usan en bioética provienen de la reflexión teológica, no obstante, en el diálogo actual en bioética generalmente se deja de lado la religión y la filosofía, con la excusa de hacerla más operativa en un mundo plural con multitud de corrientes religiosas y filosóficas, a menudo con fuertes discrepancias. En la introducción de la revista se lee:

“En el diálogo bioético es menester excluir los fundamentalismos evitando posiciones extremas, como la cientificista o el moralismo o absolutización de la ética, y valorar actitudes como el respeto al otro, la tolerancia, la fidelidad a los propios valores, la escucha atenta, la actitud interna de humildad, el reconocimiento de que nadie puede adjudicarse el derecho de monopolizar la verdad; esto implica hacer un esfuerzo para ser receptivo, aceptando la posibilidad de cuestionar las propias convicciones desde otras posiciones, y apreciar el enriquecimiento que aporta la competencia profesional interdisciplinaria y la autenticidad en los acuerdos” (Organización Panamericana de la Salud, 2010).

Un enfoque equilibrado entre el cientificismo y el moralismo proporciona a la bioética un mejor entorno para su desarrollo.

En Guatemala también se han elaborado estudios de bioética especialmente en el ámbito legal y de la medicina. Para muestra, se puede mencionar la tesis publicada por Díaz (2010) cuyo objetivo general es “investigar la situación fáctica y jurídica de los comités de bioética existentes en los hospitales públicos y privados de la Ciudad de Guatemala” (Díaz González, 2010, pág. 14). Sin embargo, en el ámbito de la formación en los seminarios y/o en la dinámica de la formación permanente del clero, no se tiene conocimiento de investigaciones publicadas, hasta el momento, en el área de la bioética; por lo tanto, el presente estudio puede abrir camino a la investigación no solo en el seminario y presbiterio de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango sino de otras diócesis dentro y fuera de Guatemala.

JUSTIFICACIÓN

A pesar de que la bioética es una ciencia relativamente reciente, de apenas unas cuantas décadas¹, ha generado un creciente interés en distintas esferas de la sociedad; y no es para menos, ya que propone principios que motivan la conducta más apropiada del ser humano con respecto a la vida y sus implicaciones. Se comprende que suscite interés en diferentes disciplinas de conocimiento como la ética, antropología, filosofía, medicina y la religión.

El Magisterio de la Iglesia Católica, ha contribuido a enriquecer y profundizar la reflexión sobre la importancia de custodiar y respetar la vida desde que se origina hasta su término natural. Lo ha hecho desde un análisis filosófico y teológico, promoviendo valores y principios morales de acuerdo con la dignidad de la persona humana. También desde otras ciencias de la vida y de la salud, como la biología, la medicina, la psicología, la antropología, la sociología, entre otras, se ha logrado en los últimos años un estudio sistemático de la conducta humana ante la vida, lo cual ha generado una diversidad de horizontes que ha enriquecido los temas y contenidos de la bioética.

Con razón afirma Escobar, “Hoy, la bioética, plantea ante los grandes hechos científicos, los interrogantes éticos que ellos suscitan, alrededor de una discusión interdisciplinaria y transdisciplinaria a la que deben confluir todas las áreas de conocimientos surgidas en los últimos siglos” (Escobar, 2000, pág. 219). Por lo que se puede apreciar, el desafío de la bioética es bastante grande ya que le corresponde abrir espacio para el análisis y aplicación de valores y principios ético-morales a situaciones humanas como la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, etcétera. Este desafío podrá lograrse de mejor manera desde el respeto de la dignidad y trascendencia de la persona humana, como lo hace la bioética fundamentada en el Personalismo.

En efecto, la bioética de corte personalista reconoce, valora y promueve la dignidad intrínseca de cada persona humana tanto por su origen y fin divinos, cuanto, por la capacidad de generar autoconciencia, tomar decisiones con libertad y ser responsable de ellas, entrar en relación con los demás seres, expresar su emotividad y dar sentido a la vida.

Esta concepción del ser humano está en armonía con la doctrina de la Iglesia Católica expresada en el numeral 1730 del Catecismo, en el que se leen las siguientes palabras: “Dios ha creado al hombre racional confiriéndole la dignidad de una persona dotada de la

¹ Según refieren Hormazábal y Koppmann (s.f.) en los años 70 en Estados Unidos, cuna de la bioética, se generó un contexto de progresiva pérdida de confianza en la relación médico-paciente, impulsada por denuncias judiciales causadas por errores médicos, lo que de manera progresiva generó un marco favorable que dio origen a la Bioética como disciplina. (pág. 34)

iniciativa y del dominio de sus actos. Quiso Dios dejar al hombre en manos de su propia decisión, de modo que busque a su Creador sin coacciones y, adhiriéndose a Él, llegue libremente a la plena y feliz perfección. El hombre es racional, y por ello semejante a Dios; fue creado libre y dueño de sus actos” (Catecismo de la Iglesia Católica, 1992).

Una visión completa de la persona humana, como un todo integrado por dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales, evita las perspectivas reduccionistas y el relativismo muy en boga en la actualidad; y posibilita el diálogo con distintos representantes en disciplinas de carácter tecnocientífico, jurídico, humanístico y religioso, así como de muy diversas tradiciones culturales. Conviene por tanto que los sacerdotes, quienes por vocación y oficio orientan a un gran número de personas, profundicen en el conocimiento de la bioética, lo cual beneficiaría no solo la vida del presbítero sino también a los feligreses que solicitan asesoramiento en temas afines.

Es también oportuno que los seminaristas se adentren en el estudio y comprensión de las ciencias de la vida para que, logrando una formación más integral y con rigor científico, se consiga un presbiterio más competente y con mayor influencia en la formación de las personas y la transformación de la sociedad.

En armonía con lo expuesto, se considera que a través de la presente investigación, es posible ayudar al Presbiterio de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango a generar consciencia de la importancia de la formación en bioética, para fortalecer el conocimiento en esta ciencia tanto en la etapa de preparación al sacerdocio dentro del Seminario, como en la formación permanente del clero, a fin de ser más competentes en la materia, y posibilitar de este modo una mayor y mejor incidencia en los feligreses y las parroquias que atienden. Se trata de proponer un programa de formación en Bioética que pueda ser incorporado en el pensum de estudio que ofrece el Seminario Mayor Diocesano “Nuestra Señora del Camino”, y que también, dicho programa, pueda ser desarrollado dentro de la formación permanente del clero que ofrece la Pastoral Sacerdotal de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango en Guatemala.

1. MARCO CONTEXTUAL

1.1 CONTEXTO GENERAL

Es de común parecer que, en el proceso de formación de los candidatos al sacerdocio en los seminarios, los temas de bioética, generalmente, han sido abordados desde la moral cristiana; pero, pocas veces se logra una profundización científica en los mismos, lo cual provoca que muchos sacerdotes, en su ejercicio pastoral, no cuenten con los suficientes conocimientos en la temática, para brindar a las personas una guía más adecuada al respecto.

En el entorno sociocultural de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango, los feligreses siguen confiando en el criterio de orientación que el sacerdote les brinda, incluyendo todo lo relacionado con el ámbito de la bioética, por lo que, si el sacerdote no está bien formado en temas afines, podría causar un daño significativo en las personas y la sociedad, ya que se estaría en riesgo, no solo de proporcionar ideas erróneas o imprecisas; sino que, las personas que acuden en busca de una adecuada y recta orientación y, que están dispuestas a seguir fielmente cada consejo, podrían caer en el error e incluso actuar en contra de su fe, si el sacerdote consultado no se encuentra formado e informado adecuadamente.

De manera regular, el sacerdote atiende a muchas personas: tanto en Confesión, Dirección Espiritual, homilias, catequesis, conferencias, etc.; por lo tanto, si asocian el conocimiento teológico con el científico, su enseñanza podrá ser mejor recibida, y las personas podrán ser mejor orientadas. Por otro lado, se debe tomar en cuenta que el sacerdote es referente no solo para la comunidad de fieles que atiende, sino también en la dinámica social de los municipios; razón por la que se le invita con frecuencia a dictar, a públicos variados, conferencias en diversos temas, algunos relacionados con la bioética. Por tanto, el sacerdote, debe tener la capacidad de disertar con profesionalismo y conocimiento profundo y fundamentado.

Sin embargo, el tiempo de los sacerdotes suele ser bastante limitado, por las demandas pastorales que les corresponde atender; por lo que, a la mayoría, les resultaría casi imposible sustentar un estudio institucional en el tema de la bioética; pero desde la estructura de la "Formación permanente del clero", existente en la Diócesis, se pueden facilitar talleres o círculos de estudio y profundización en temas específicos de bioética. Ésta será la propuesta a realizar con la presente investigación-acción.

1.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.2.1 Datos fundacionales (historia)

En 1951 el papa Pío XII erigió la Diócesis de Sololá conformada también por los departamentos de Suchitepéquez y El Quiché. En 1967 se agrega el departamento de Chimaltenango mientras que El Quiché se constituye en una nueva diócesis. Años después, en 1996, Suchitepéquez se desmiembra del territorio diocesano, quedando la Diócesis conformada por los departamentos de Sololá y Chimaltenango como permanece en la actualidad².

La Diócesis está al cuidado de un obispo, como su pastor, quien la apacienta con la colaboración de su presbiterio. En el tiempo de la redacción del presente texto, la Diócesis de Sololá-Chimaltenango se encuentra en *sede vacante*, lo cual significa que está a la espera que el Papa nombre un Obispo para su guía pastoral; entretanto, al frente de la misma está el Administrador Diocesano, P. Tulio Pérez.

1.2.2 Filosofía Institucional: Visión, Misión y Valores

La Visión y Misión de una diócesis es reflejada en su naturaleza. El Sacerdote Tulio Pérez, en la homilía pronunciada en la Misa de acción de gracias por los 70 años de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango, define la Diócesis con las siguientes palabras: “Ante todo es pueblo de Dios, comunidad de creyentes constituida por la Palabra y los sacramentos, en la que la fe es comunicada, recibida, compartida y transmitida” (Pérez Rivera, 2021). Por tanto, la filosofía institucional, la Visión, Misión y Valores se expresan en el *ser* y *vivir* como comunidad de creyentes evangelizados y evangelizadores, haciendo vida, en la Diócesis, el mandato misionero de Jesús de ir “por todo el mundo y predicar el Evangelio” (Mc 16,15 Biblia de Navarra).

² Estos y otros datos de la historia de la diócesis de Sololá Chimaltenango pueden encontrarse en su sitio Web: <http://diocesisdesololachimaltenango.com/historia.html> y también en Sarasa Urtasun, J. M. (2019). *Vivencias de un Misionero en Sololá-Chimaltenango*. Guatemala: Ediciones San Pablo

1.2.3 Estructura y organización

Al presente año (2021), la Diócesis de Sololá-Chimaltenango está conformada por:

- a. 44 parroquias. De éstas, 20 se encuentran en Sololá y 24 en Chimaltenango. El total de las parroquias están agrupadas en seis decanatos, coordinado por un sacerdote a quien se le denomina *decano*.

- b. Tres Seminarios:
 - Seminario Menor San José, en Sololá.
 - Seminario Mayor Nuestra Señora del Camino, en Sololá.
 - Seminario Mayor Propedéutico Beato Stanley Rother, en Chimaltenango.

- c. 24 institutos religiosos femeninos:
 - Carmelitas Misioneras de Santa Teresa, en Barrio “El Carmen”, Sololá. Apostolado: “Hospital Santa Teresita”, Escuela Mixta “Santa Teresita”, Visita a enfermos y colaboración parroquial.
 - Carmelitas Misioneras de Santa Teresa, en San Andrés Semetabaj, Sololá. Apostolado: Casa de retiros “Karmel Juyú”, y promoción de la Piedad Popular.
 - Carmelitas Misioneras de Santa Teresa, en Patzún, Chimaltenango. Apostolado: Promoción de la pastoral educativa y de la salud.
 - Hijas de Santa María del Corazón de Jesús, en Sololá. Apostolado: Servicio al Seminario.
 - Dominicas de Nuestra Señora de las Victorias. Aldea Buena Vista, Chimaltenango. Apostolado: Educación.
 - Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, en Patzún, Chimaltenango. Apostolado: Hospital, Centro Nutricional, Hogar para niños.
 - Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, en Patzún, Chimaltenango. Apostolado: Colegio San Bernardino.
 - Congregación de Religiosas Misioneras Somascas, en Zaragoza, Chimaltenango. Apostolado: Escuela hogar de niñas, Clínicas Médicas.
 - Hermanas Escolares de San Francisco, en Santa Apolonia, Chimaltenango. Apostolado: Hogar de niños huérfanos. Hogar de Santa María de Guadalupe.
 - Hermanas Misioneras de Santa Teresita del Niño Jesús, en San Juan Comalapa, Chimaltenango. Apostolado: Evangelización, Pastoral Juvenil, Infancia Misionera y Colegio Parroquial.

- Carmelitas de la Sagrada Familia, en San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Apostolado: Acción caritativa, Catequesis, Pastoral de enfermos, Centro de espiritualidad para retiros.
 - Hermanas de Bethania, Consoladora de la Virgen de Dolores, en San Andrés Semetabaj, Sololá. Apostolado: Instituto Indígena Nuestra Señora del Socorro, Colegio de niñas indígenas.
 - Hermanas Misioneras de la Eucaristía, en San Andrés Semetabaj, Sololá. Apostolado: Casa de formación y fabricación de hostias. Promoción humana y de defensa de la vida. Apostolado con enfermos y ancianos.
 - Congregación de Hermanas de Notre Dame de Montreal, en Nahualá, Sololá. Apostolado: Centro Carismático.
 - Hermanas de la Caridad de Nueva York, en Santa Lucía Utatlán, Sololá. Apostolado: Atención médica, Formación de catequistas.
 - Congregación Marta y María, en Panajachel, Sololá. Apostolado: Servicio en casa Episcopal.
 - Hermanas Franciscanas de la Purísima, en Pochuta, Chimaltenango. Apostolado: catequesis y evangelización.
 - Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor de Angers, en Chimaltenango. Apostolado: Comedor infantil, Alfabetización, proyectos de salud, vivienda, desarrollo y microcrédito.
 - Hermanas de San José de la Aparición, en El Tejar, Chimaltenango. Apostolado: Educación en la fe, promoción humana, salud y promoción de la mujer.
 - Asociación Pequeñas Apóstoles de la Redención. En Tecpán, Chimaltenango. Apostolado: Noviciado.
 - Misioneras Hijas de San Jerónimo Emiliani, en Zaragoza, Chimaltenango.
 - Hermanas de la Presentación, en Santa Clara La Laguna, Sololá.
 - Monasterio de Monjas Agustinas Recoletas, en Itzapa, Chimaltenango. Apostolado: Oración contemplativa, Fabricación de hostias y ornamentos litúrgicos.
- d. Dos Institutos Religiosos Masculinos:
- Orden de los Carmelitas Descalzos de la Bienaventurada Virgen María Monte Carmelo (Padres Carmelitas Descalzos), en Panajachel, Sololá. Apostolado: Atención parroquial, Dirección espiritual, cursos y retiros espirituales.
 - Hermanos de las Escuelas Cristianas (Hermanos de la Salle), en Santa María Visitación, Sololá. Apostolado: Educación.

- e. Dos radioemisoras diocesanas: Radio Sololá en Sololá, y Radio Activa en Chimaltenango, además de otras radioemisoras comunitarias y canales en cable local; además de medios digitales con servicios evangelizadores.
- f. Más de 286 Movimientos de Apostolado Seglar. La Guía Diocesana (2009) refiere que en la Diócesis de Sololá-Chimaltenango existen unos 286 Movimientos de Apostolado Seglar. Sin embargo, el padre Jesús María Sarasa, misionero en la diócesis referida, considera que son más. En efecto, según indica Sarasa (2019): “El número es más elevado, ya que, si existen confradías y hermandades, se limita (en la Guía referida) a nombrar que sí existen sin decir cuántas” (pág. 98). Dentro de los Movimientos de Apostolado Seglar y demás grupos organizados en las parroquias se presenta el siguiente elenco que no pretende ser exhaustivo:
- Acción Católica,
 - Renovación Carismática Católica,
 - Confradías,
 - Hermandades,
 - Caminantes,
 - Emproistas (Encuentros de Promoción Juvenil)
 - Epistas (Encuentros de Promoción Infantil)
 - Cursillos de Cristiandad,
 - Infancia Misionera,
 - Acólitos,
 - Lectores,
 - Juventud Misionera
 - Guardias del Santísimo
 - Hijas de María
 - Pastoral Familiar
 - Orden Tercera de San Francisco
 - Grupos juveniles
 - Grupos infantiles
 - Visitadores de enfermos.
 - Servidores de la Palabra
- g. Nueve Pastorales organizadas a nivel diocesano:
- Infancia y Adolescencia Misionera´
 - Pastoral Juvenil

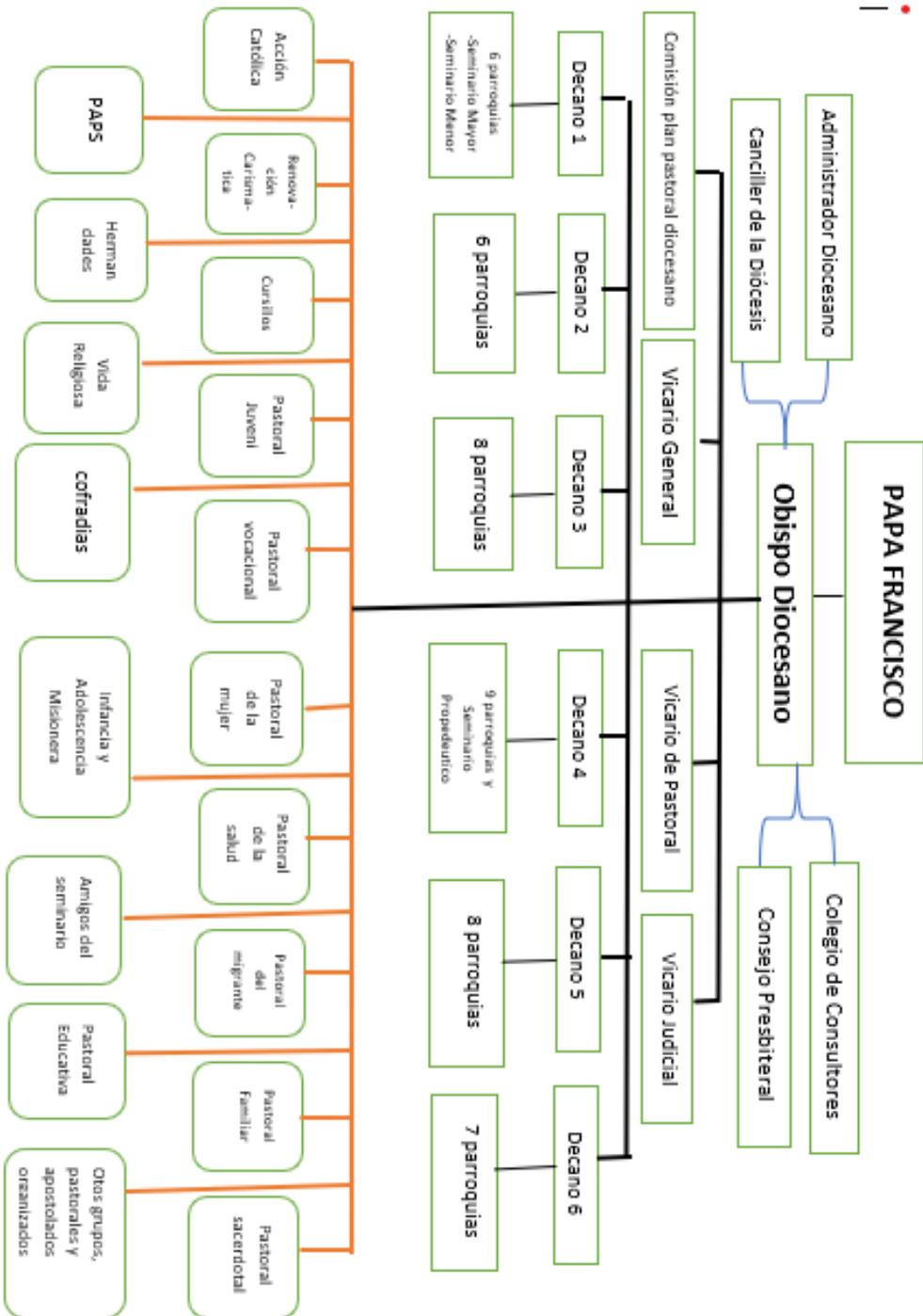
- Pastoral Vocacional
- Pastoral Sacerdotal y de Formación Permanente
- Pastoral Familiar
- Pastoral de la Mujer
- Pastoral del Migrante
- Pastoral Educativa
- Pastoral Carcelaria.

La labor pastoral de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango está actualmente (año 2021) animada por el Administrador Diocesano, Sacerdote Tulio Pérez, en colaboración con aproximadamente 125 sacerdotes.

- *Organigrama de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango.*

En el Esquema 1, que se presenta a continuación, se ve de manera gráfica la organización jerárquica de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango; la cual, bajo la guía pastoral del Papa Francisco, el Obispo diocesano en comunión con el Colegio de Consultores y el Consejo Presbiteral, para bien de la Diócesis, toma decisiones de carácter organizacional, pastoral y/o jurídico junto al Vicario perito en el área. Según aplique, estas decisiones son comunicadas a los párrocos y/o coordinadores de grupos, movimientos y pastorales por medio de los Decanos, para que sean ejecutadas, buscando en todo la evangelización y el fortalecimiento de la vida cristiana de los destinatarios.

ORGANIGRAMA DE LA DIOCESIS DE SOLOLA-CHIMALTENANGO, año 2021.



Esquema 1.

Fuente: Organigrama de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango. Archivos personales de P. Rolando Cumes (2021).

1.2.4 Población atendida

La Diócesis de Sololá-Chimaltenango cuenta con una extensión territorial de 3040 Kilómetros cuadrados y una población total aproximada de 1,037,359 habitantes de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (Censo Población y Vivienda, 2018). La mayoría de la población, el 87.27 %, es indígena, proveniente de tres grupos principales: Cakchiquel, Quiché y Tzutuhil.

En la *Guía Diocesana* de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango, se hace referencia a la cantidad de población que profesa la fe católica, con las siguientes palabras: “El 60% de la población profesa la fe católica” (Guía Diocesana, 2009), aunque la tendencia ha consistido en la disminución de dicho porcentaje; tanto por el aumento de sectas protestantes como por la secularización creciente en la sociedad, por lo que el reto de evangelizar es bastante grande ya que hasta el presente año (2021) la labor pastoral de la diócesis está siendo impulsada por tan solo un aproximado de 125 sacerdotes.

1.2.5 Servicios que presta

Los servicios que se prestan en la Diócesis son variados y múltiples. Se enlistan a continuación los que se consideran más significativos:

- a. Vida sacramental: Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia, Unción de enfermos, Matrimonio y Orden Sacerdotal.
- b. Evangelización: Anuncio del Kerigma (primera evangelización a quienes no son católicos), catequesis presacramental, y formación cristiana y humana a grupos y movimientos organizados en las parroquias.
- c. Predicación a través de homilías.
- d. Fomento de la educación y la cultura a través de colegios y escuelas parroquiales.
- e. Formación de futuros sacerdotes en Seminarios diocesanos.
- f. Promoción de vocaciones a la vida religiosa según las diversas órdenes religiosas presentes en la Diócesis.
- g. Fortalecimiento de la vida espiritual a través de radioemisoras y redes sociales.
- h. Promoción de la piedad popular.
- i. Responsabilidad social a través de la caridad y asistencia humana y material de *Cáritas* diocesana y parroquial.
- j. Tribunal arquidiocesano.
- k. Formación permanente del clero.

1.2.6 Área en la que se detecta el problema

La evangelización es uno de los principales servicios que presta la diócesis y está animada e impulsada principalmente por los sacerdotes. Dentro de las expresiones propias de la evangelización se encuentra la formación cristiana y humana que se brinda a grupos y movimientos organizados en las parroquias. La formación humana incluye el abordaje de temas relacionados con la bioética, disciplina en la que muchos sacerdotes reconocen la importancia de asociar los conocimientos teológico-morales existentes con los avances científicos, en un proceso de formación permanente.

La formación permanente es una exigencia personal de todo ser humano en su camino hacia la madurez. Esta responsabilidad no exime al sacerdote quien, a pesar de toda la formación filosófica, teológica y humanista, recibida en el Seminario, debe mantener la dinámica de la formación continua en la dimensiones humana, espiritual, pastoral e intelectual; de modo que su crecimiento formativo sea lo más integral posible.

El Directorio para el Ministerio y Vida de los Presbíteros, en el numeral 91, hace referencia a la necesidad de formación de los Sacerdotes, con las siguientes palabras: “La actividad de formación se basa en una exigencia dinámica, intrínseca al carisma ministerial, que es en sí mismo permanente e irreversible. Por tanto, ni la Iglesia que la imparte, ni el ministro que la recibe pueden considerarla nunca terminada. Es necesario, pues, que se plantee y desarrolle de modo que todos los presbíteros puedan recibirla siempre” (Congregación para el Clero, 2013). De este modo, los sacerdotes están llamados a cultivar, por los medios oportunos, una formación continua y sólida sabiendo que cada presbítero es el primer responsable de su propia formación y que ésta no termina nunca.

Esta formación permanente, que incluye el conocimiento de los avances científicos de ciencias humanas, como la Bioética, posibilitará que los sacerdotes estén mejor preparados para realizar la misión evangelizadora que les compete.

1.2.7 Situación problema

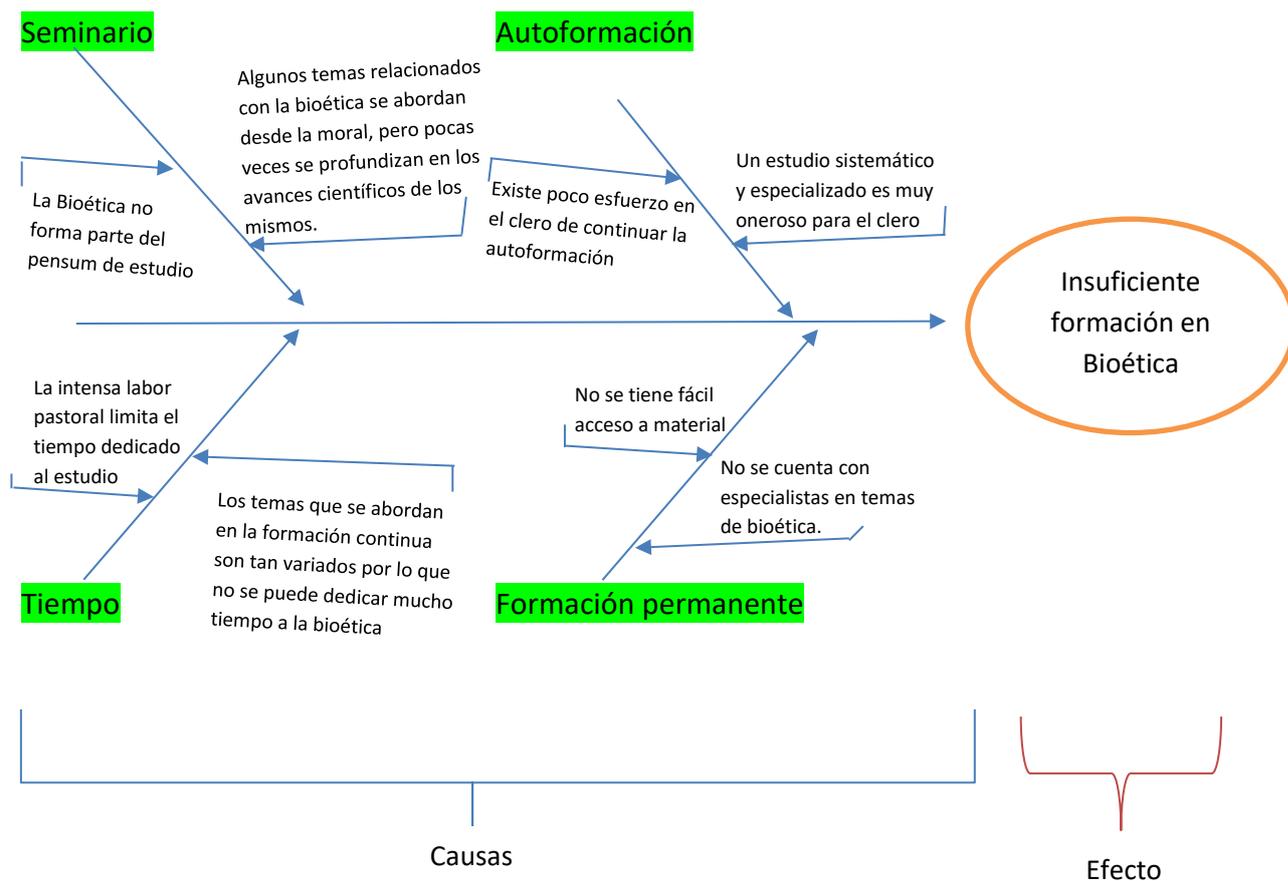
En el Directorio para el Ministerio y Vida de los Presbíteros (n.95), la Iglesia expone el deseo de fortalecer continuamente la formación intelectual, y lo hace con estas palabras: “Debe darse particular importancia, en la formación intelectual, al tratamiento de temas que hoy tienen mayor relevancia en el debate cultural y en la praxis pastoral, como, por ejemplo, los relativos a la ética social, a la bioética, etc.” (Congregación para el Clero, 2013). Por

diversas causas, en la actualidad se percibe que la formación, en varios campos de la ciencia y en la bioética en particular, es insuficiente en el clero de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango, lo cual traería consigo el riesgo de que los sacerdotes proporcionen a los feligreses orientaciones imprecisas en temas afines y que la evangelización se realice con menor eficacia, siendo éste, un problema de relevancia, ya que uno de los fines principales que persigue la Diócesis es la evangelización.

Con la finalidad de explicar la situación problema de forma esquemática se presenta el Diagrama de Ishikawa. Con esta herramienta didáctica se describe, de mejor manera, el problema detectado y las causas raíz de este, identificadas hasta el momento.

Esquema 2.

Diagrama de Ishikawa



Fuente: Diagrama de Ishikawa. Elaboración personal de Ernesto Gramajo (2021).

Con el Diagrama de Ishikawua se ha representado de manera relacional los posibles factores que están generando el problema detectado. Los factores o causas han sido organizados en cuatro bloques a saber: Seminario, Autoformación, Tiempo y Formación permanente. Se considera que las causas señaladas en cada bloque tienen relación directa con el efecto identificado.

1.2.8 Área que será objeto de investigación

Los cursos que se enlistarán a continuación proporcionan elementos de juicio para la propuesta del proyecto formativo que pretende este Trabajo de Investigación-acción, a razón de que, siendo la bioética un estudio sistemático de los aspectos éticos de las ciencias de la vida, se origina y se desarrolla desde un enfoque plural y multidisciplinar. En la sociedad actual caracterizada por la globalización y, por ende, la variedad de conocimientos y criterios se considera de mucha importancia el diálogo que deben mantener los profesionales en las diferentes disciplinas científicas para la búsqueda incesante de la verdad y del bien común.

a) *Sexualidad humana.*

Con este curso académico es posible conocer los fundamentos bioéticos de la transmisión de la vida humana teniendo como base el respeto a la dignidad de la persona, partiendo de la visión personalista del ser humano y la conceptualización científica del significado y trascendencia de la transmisión de la vida. Con este curso también se puede conocer los lineamientos científicos de la fecundación según el desarrollo de la biología, la corporalidad sexuada, el carácter personal de la transmisión de la vida y el valor de la vida biológica para comprender, defender y promover los principios fundamentales del inicio y conservación de la vida humana.

b) *Claves de argumentación bioética.*

Con este curso se aportan herramientas para comprender y aplicar los términos asociados “ética” y “bioética”, entendiendo la ética como la consideración científica más ajustada de la actividad humana, y como términos racionales. También se podrá conocer con mayor claridad la bioética y sus principios fundamentales y llevarlos al campo del debate para argumentar la calificación del acto como lícito o ilícito en relación con el campo de la bioética y preguntarse por la dimensión propiamente humana de un hecho natural con intervención del hombre. Finalmente se podrá desarrollar la capacidad de aplicar los

principios bioéticos en la realidad del ejercicio sacerdotal en el contexto de una sociedad tecnológica, multicultural y diversa.

c) *La Bioética aplicada en la actualidad.*

Los objetivos que se persiguen con esta temática son: Generar argumentos que apoyen a la defensa de la dignidad de la persona hasta el final de su vida (muerte natural); evaluar los avances científicos y tecnológicos con relación a la calidad de vida y en la aceptación de la muerte natural; y, profundizar en la noción de persona humana y su trascendencia en el contexto de los avances de la biomedicina.

d) *Ley natural, bioética universal.*

A través de la Ley moral natural, entendida ésta como el conjunto de leyes racionales que expresan el orden que es propio del ser humano como persona, la bioética encuentra un lenguaje universal para entrar en diálogo con las personas de diferente cultura y creencias en respeto a la verdad y la dignidad de la persona humana.

e) *La Biojurídica.*

Las metas que se persiguen con el estudio de la biojurídica o bioética legal son: Tener un conocimiento básico de la jerarquía de leyes nacionales e internacionales en biojurídica; analizar la relación entre bioética y derecho, bioética y biopolítica; entender la dignidad humana como fundamento de todos los derechos humanos; y, reconocer políticas públicas y sociales que atiendan necesidades humanas, aprovechando los medios técnico-científicos en el ámbito de la bioética.

f) *Contextos Acción de Bioética.*

Los elementos que aporta este curso en orden a la presente investigación son: Aplicación de la bioética en distintas profesiones, y particularmente en el ministerio sacerdotal; la importancia y aplicación de la objeción de conciencia y conciencia; argumentos prácticos de defensa y justificación de la bioética.

g) *Trabajo de investigación.*

Con este curso, en sus distintas fases, se puede adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para la correcta elaboración de investigaciones científicas en orden a la promoción de la resolución de problemas, generación de aprendizajes y planteamiento de nuevos campos de análisis en variedad de contextos.

h) Filosofía personalista.

El estudio de la filosofía personalista ayuda a considerar al ser humano como un ser relacional, libre y trascendente; y con un valor intrínseco que le impide ser convertido en un objeto de uso para intereses personales o comunitarios. Una visión integral de la persona humana es fundamental para una sana bioética. La Filosofía personalista está también en armonía con la enseñanza de la Iglesia Católica especialmente en lo referente a la dignidad de la persona humana.

i) Teología moral.

Tomando en cuenta la dimensión religiosa del ser humano, con la Teología moral se promueve una reflexión sobre el ser y el obrar de la persona desde la inteligencia de la fe en orden a los mandamientos revelados por Dios y que la Iglesia enseña y promueve como camino seguro para alcanzar la felicidad y la vida eterna.

j) Teología pastoral.

La Teología pastoral es una reflexión sistemática a la luz de la fe del quehacer de la Iglesia para anunciar el Evangelio. Es por naturaleza una ciencia práctica y se relaciona con otras ciencias ya que toma los resultados de las reflexiones teológicas y científicas y las aplica en acciones pastorales que favorezcan el bien integral de los feligreses.

1.3 CONTEXTO PERSONAL

1.3.1 Descripción del perfil para la enseñanza de la bioética.

La bioética no es solo una disciplina teórica, sino que tiene implicaciones prácticas en la conducta humana y en la sociedad. De aquí se infiere que la persona que enseñe bioética cuente con el conocimiento y habilidad necesaria para orientar y abrir perspectivas en relación con la aplicación de la teoría ética al cuidado de la vida y la salud de los seres humanos y del ecosistema. Es decir, debe ser una persona no solo capaz de brindar información sobre las consecuencias morales de las elecciones y decisiones relativas al cuidado de la vida sino promover la afirmación de la vida como factor de convergencia e integración entre el hombre y la naturaleza.

La persona que enseña bioética no solo debe tener sólidos conocimientos en bioética sino también saber comunicarlos con asertividad.

1.3.2 Perfil para colaborar en la Pastoral Sacerdotal.

La Pastoral Sacerdotal es el servicio pastoral con el cual se promueve y anima la formación permanente, la comunión fraterna y el bienestar integral de los presbíteros en una diócesis. Desde esta estructura se impulsa el desarrollo de retiros espirituales y talleres de formación humana, espiritual, pastoral e intelectual, los cuales se realizan mensualmente.

Se espera que los sacerdotes que colaboran en la Pastoral Sacerdotal tengan una sólida vida espiritual, madurez humana y suficiente formación teológica y humanista, con capacidad para organizar y animar la formación permanente de modo que el clero en la Diócesis viva y obre como Jesús Buen Pastor, en comunión con la Iglesia y en promoción del ejercicio de su ministerio en el contexto socio-ecclesial en que cada sacerdote se desenvuelve.

Por tanto, para cumplir tal cometido, se requiere, entre otras cualidades, que los sacerdotes que organizan y animan la pastoral sacerdotal, sean capaces de percibir las necesidades del clero en su presbiterio, para impulsar iniciativas que puedan resolverlas y, finalmente, ser promotores de la unidad y la fraternidad.

1.3.3 Funciones y responsabilidades

Entre las funciones y responsabilidades de quienes integran el equipo de la Pastoral Sacerdotal, se mencionan las siguientes:

- a. Orar continuamente por la santidad y el bienestar de los sacerdotes.
- b. Diseñar y ejecutar el Plan de Pastoral Sacerdotal Diocesano, mediante el cual, en comunión y bajo la guía del Obispo de la diócesis, se coordine y anime continuamente el proceso personal y comunitario de formación permanente, comunión fraterna y bienestar integral para los sacerdotes.
- c. Les compete también el establecimiento y realización de programas diferenciados en favor de los presbíteros para atenderlos de manera personalizada, conforme a su situación de edad, salud y otras circunstancias.
- d. Es función de la Pastoral Sacerdotal la organización de servicios adecuados y oportunos en favor de los presbíteros enfermos y de los que están pasando dificultades personales.
- e. Promover el acompañamiento y apoyo a los presbíteros enviados por la Diócesis al servicio misionero en otras Iglesias Particulares más necesitadas.

1.3.4 Estudios y experiencia

Para desarrollar con éxito la importante labor de formación en bioética a seminaristas y sacerdotes, se considera ideal que quien desarrolle el programa propuesto en el presente Trabajo de Investigación, tenga los estudios y la experiencia que se enlista a continuación.

1. Ser perito en el área de bioética y compartir el conocimiento con asertividad y didáctica.
2. Haber obtenido un Máster (o en su defecto, un diplomado) en bioética.
3. Tener conocimiento suficiente sobre la naturaleza y misión de los sacerdotes, y de las necesidades académicas del presbiterio en la Diócesis de Sololá-Chimaltenango.
4. Estudios de Filosofía, Teología (especialmente Teología Moral), y ciencias afines.
5. Conocer la realidad socio-religiosa de los feligreses en la Diócesis de Sololá-Chimaltenango.
6. Tener experiencia en docencia (Ideal si la experiencia docente se también se realizó con seminaristas y/o sacerdotes).

1.4 SITUACIÓN-PROBLEMA

1.4.1 Casos

Un proyecto de investigación-acción como el que se presenta, integra la teoría y la práctica, el estudio del problema y la puesta en obra para apoyar la resolución de este; por ello es de mucha importancia que el problema a investigar esté respaldado por situaciones reales que demuestren su existencia en la actualidad. Los casos que se presentan a continuación están redactados en base a la información recopilada por medio de entrevista libre (Ver Anexo 3). La entrevista libre, también conocida como entrevista abierta o no estructurada, es un instrumento de investigación que posibilita que la comunicación con la persona entrevistada fluya de manera más natural; y así, pueda compartir más abiertamente sus criterios y experiencias de vida, ya que se basa en preguntas abiertas, y no tiene necesidad de regirse a un orden preestablecido, sino que sigue el rumbo de la conversación según el fin propuesto. Conviene señalar que el mismo instrumento (entrevista libre) fue utilizado para obtener la información de los Casos y de los Datos.

Para el resguardo de la identidad de los implicados, los nombres personales que se mencionan en los casos que se presentan, no corresponden a la realidad.

a) *Caso 1.*

Luisa, de 20 años, tras haber tenido relaciones sexo genitales con su novio, descubre un retraso significativo en su período menstrual, por lo que decide hacerse una prueba de embarazo, la cual da como resultado: positivo. Para confirmar el resultado asiste a una ginecóloga quien, tras las respectivas evaluaciones, indica a Luisa que tiene más de un mes de embarazo. Luisa comienza a vivir un período de gran incertidumbre, ya que, “el embarazo me ha tomado por sorpresa” refiere. En efecto, según indica, de momento la prioridad en su vida es terminar la Licenciatura en Administración de empresas, que recién ha iniciado en la Universidad. Por otro lado, sabe que la noticia del embarazo generará en sus padres un sentimiento de frustración hacia ella, por el hecho de haber tenido relaciones sexuales antes del matrimonio. El novio, por su parte, al conocer la noticia, le dice que no está preparado para asumir el compromiso de ser papá, por lo que le pide a Luisa hacer lo necesario para que el embarazo no continúe su desarrollo. Luisa no sabe qué decisión tomar, ya que, aunque considera la posibilidad de abortar, sabe que esto equivale al asesinato del hijo en el vientre de la madre. La confusión aumentó cuando la ginecóloga le dijo que antes de los tres meses, el embrión es sólo un montón de células y tiene poca viabilidad. El comentario de la ginecóloga hizo pensar a Luisa que podría entonces proceder al aborto, ya que su embarazo aún no había llegado a los tres meses. Sin embargo, esta posibilidad entraba en conflicto con sus valores humanos y cristianos. Para estar segura de tomar la decisión correcta, decide preguntar al Padre Juan, Párroco de la parroquia a donde asiste, sobre lo que enseña la Iglesia acerca del inicio de la vida humana, y de las razones científicas por las que se condena la práctica abortiva. Para ello, elabora unas preguntas guía: ¿Es realmente el embrión sólo un montón de células, como afirma la ginecóloga?, ¿cuándo inicia la vida humana? Pensar que el embrión es un ser humano, ¿es cuestión de opinión o hay evidencia científica?, ¿qué es lo que hace que un embrión sea un ser humano?, ¿siente dolor el embrión o el feto?, ¿cómo seguir con el embarazo si me siento sola?, ¿existe el derecho al aborto?, ¿cuáles son las consecuencias psicológicas del aborto en la mujer?

Durante el diálogo, el Padre Juan le comparte los conocimientos que tiene, sin embargo, le dice que no puede profundizar en razones científicas ya que no es su área de especialización; pero le recomienda leer el Catecismo de la Iglesia Católica y la encíclica *Evangelium Vitae* escrita por el Papa Juan Pablo II.

Luisa quedó muy agradecida con la atención y orientación que le dio el Padre Juan y por la bibliografía recomendada; pero considera que si el Padre Juan conociera más de bioética podría brindar una orientación más sólida y fundada.

b) Caso 2.

El Padre Luis, en una jornada ordinaria de confesiones, escucha a una mujer que confiesa haber abortado a su primer hijo hace veinte años, por recomendación médica, ya que, en una ecografía, se detectó que su hijo padecía de trisomía 21. El pecado de aborto, indica la penitente, lo ha confesado muchas veces, sin embargo, no logra superar el sentimiento de culpa, la angustia y la soledad, a pesar de que, en la actualidad, tiene dos hijos adolescentes. Según refiere la penitente, en los días del aniversario del aborto, se intensifican la angustia y la soledad de ese momento, sufre de dolores de estómago horribles y tiene pesadillas terribles. Con llanto manifiesto, y como si acabara de suceder el aborto, confiesa: “Padre, maté a mi hijo con mis propias manos, no tengo perdón de Dios. No pasa un solo día sin que piense en mi hijo y en la parte de mí misma que maté al abortar”, según refiere el P. Luis (Luis, 2021), manteniendo en resguardo la identidad de la penitente.

El Padre Luis, sacerdote de pocos años de ejercicio ministerial, habla a la penitente sobre el amor, la misericordia y el perdón de Dios, que son infinitos. Después de varios minutos de orientación, le recomienda llevar un proceso de psicoterapia y de acompañamiento espiritual; y finalmente le concede la absolución de los pecados confesados. Durante la noche, el Padre Luis, recordando esta confesión, considera sobre lo valioso de tener conocimiento acerca del síndrome post aborto, las implicaciones éticas del aborto, las distintas fases de la vida humana, el diagnóstico prenatal, la eugenesia y otros temas relacionados; por lo que solicitará al encargado de la Pastoral Sacerdotal, organizar talleres de formación en bioética, en los que la temática sea abordada por profesionales para bien de todo el clero.

c) Caso 3.

En un curso prematrimonial, una señorita, estudiante de medicina, pregunta al padre Oscar sobre la valoración ética de la reproducción asistida. La pregunta surge porque ella sabe que su novio es infértil, pero como pareja están dispuestos a hacer “hasta lo imposible” por tener hijos. Por su conocimiento en medicina, la señorita refiere que existen varios métodos de reproducción asistida tales como: la fecundación *in vitro* mediante ISCI (Inyección intracitoplásmica de espermia), Fecundación *in vitro* con gametos donados y Fecundación *in vitro* con madre de alquiler.

El Padre Oscar, en un primer momento, se siente intimidado por el lenguaje técnico y el conocimiento científico con que se comunica la señorita, y reconoce que no tiene la misma capacidad para hablar del tema; por lo que decide no profundizar en aspectos que no domina, sino que prefiere responder con la lectura del numeral 2378 del Catecismo de la Iglesia Católica, el cual dice que:

El hijo no es un derecho sino un don. El “don más excelente del matrimonio” es una persona humana. El hijo no puede ser considerado como un objeto de propiedad, a lo que conduciría el reconocimiento de un pretendido “derecho al hijo”. A este respecto, sólo el hijo posee verdaderos derechos: El de “ser fruto del acto específico del amor conyugal de sus padres, y tiene también el derecho a ser respetado como persona desde el momento de su concepción” (Iglesia Católica, 1992).

El Padre Oscar consideró que la respuesta fue válida y oportuna; sin embargo, hizo el propósito de profundizar en el conocimiento científico sobre la reproducción asistida, ya que le surgían varias preguntas: ¿Qué es la reproducción asistida?, ¿en qué consisten los métodos de reproducción asistida?, ¿tiene consecuencias sobre el embrión la congelación?, ¿los niños concebidos *in vitro* o por donación de gametos, tienen consecuencias psíquicas?, ¿qué consecuencias tiene para la pareja y para la madre?, ¿cuál es la valoración ética de la manipulación de gametos, la congelación de embriones, la selección de embriones, la investigación con embriones, etc.? Preguntas para las cuales no tiene respuesta con fundamento.

d) *Caso 4.*

El Padre Pedro fue invitado a participar en un foro, organizado en una escuela de enseñanza media, para hablar sobre la “teoría de género”, ya que, según los organizadores, había mucho desconocimiento en los alumnos respecto del tema. El Padre Pedro aceptó la invitación, y aunque se preparó académicamente, hubo preguntas en las que deseó responder con mayor fundamento científico, tales como: ¿Qué es lo que hace que se sea niño o niña?, ¿cuál es la diferencia entre sexo y género?, ¿qué es la homoparentalidad?, ¿por qué no pueden tener y/o adoptar un hijo dos personas del mismo sexo?, ¿por qué no se puede decidir transformarse en hombre o en mujer?, ¿son válidos todos los modelos de familia siempre que el hijo sea amado?, ¿es homofobia negar la adopción a homosexuales?, ¿cuál es la valoración ética de la teoría de género?

En preguntas como éstas, el Padre Pedro ofreció profundizar y responder por escrito a la brevedad posible. Reconoció que tenía lagunas de conocimiento para dar respuesta científica y fundamentada, por lo que buscó bibliografía adecuada, y decidió iniciar el estudio de un diplomado en bioética.

e) *Caso 5.*

El Padre Enrique fue solicitado para la administración del sacramento de la Unción de enfermos a un paciente en el hospital de la localidad de Chimaltenango. Mientras iban de camino, los familiares del enfermo contextualizaron al Padre indicándole que, por el nivel elevado de sufrimiento, el paciente ha expresado el deseo de suicidarse. En efecto, en más de una ocasión, el enfermo había pedido a los médicos que le inyectaran una sobredosis de cualquier medicamento, con la intención de acabar con su vida. Él mismo había tenido intentos suicidas y, con frecuencia, rechaza alimentación e hidratación. Según refieren los familiares, quienes se encuentran en el colmo de la desesperación, no saben qué hacer y a veces consideran la posibilidad de atender la petición del enfermo aplicando la eutanasia, aunque ellos saben que no es correcto.

El Padre Enrique, quien tiene conocimientos básicos de tanatología y cuidados paliativos, hace referencia a la situación, con las siguientes palabras: “Estar al lado de una persona al final de su vida es una ocasión para mostrarle que tiene un valor para nosotros, que es digna de estima y atención. Es también cuando esta persona necesita aliviar su dolor y su angustia gracias a los cuidados paliativos” (Enrique, 2021). También les refiere que: “En lugar de matar con la excusa de acortar los sufrimientos, como reclaman los promotores de la eutanasia, hay que aliviar el dolor hasta que ocurra la muerte natural” (Enrique, 2021). Cuando finalmente puede conversar con el enfermo, el Padre Enrique le dice, entre otras cosas: “Si la mayor parte de los hombres creen que la vida tiene un carácter sacro y que nadie puede disponer de ella a capricho, los creyentes ven, a la vez en la vida, un don del amor de Dios, que son llamados a conservar y hacer fructificar” (Enrique, 2021).

El Padre Enrique regresó a su parroquia, con la alegría de haber brindado un adecuado acompañamiento pastoral al enfermo y sus familiares sin embargo consideró necesario profundizar en el estudio de: los cuidados paliativos, la tanatología, la eutanasia, el encarnizamiento terapéutico, y las consideraciones éticas sobre estos temas; ya que su conocimiento al respecto es aún incipiente.

Los casos anteriormente expuestos confirman la existencia real del problema y la necesidad que se experimenta tanto desde de la perspectiva de sacerdotes como de feligreses, de fortalecer la formación en bioética en el clero de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango para que su guía pastoral tenga mayor incidencia en las personas y en la sociedad.

1.4.2 Datos

El modelo de entrevista empleado en el presente proyecto de investigación, para recopilar la información de los apartados Casos y Datos, ha sido de tipo no dirigida, abierta o no estructurada (también conocida como libre). Este tipo de entrevista, según Hernández, Fernández y Baptista (2010): “Se fundamenta en una guía general de contenido y La persona entrevistada posee toda la flexibilidad para manejarla (él o ella es quien maneja el ritmo, la estructura y el contenido)” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 418). Además de las características señaladas, Contreras (2013) agrega lo siguiente: “Aquí, La persona entrevistada formula preguntas siguiendo puntos de interés y las plantea conforme van surgiendo las respuestas previas. Sigue rutas diferentes según evoluciona la conversación, razón por la cual se le llama ‘libre’” (Contreras Czech, 2013, pág. 68).

Se ha optado por este instrumento ya que permite dar mejor seguimiento a puntos de interés que puedan surgir durante la charla desarrollada de manera individual con cada persona que fue entrevistada

La entrevista solo constó de tres preguntas, dos de las cuales tenían respuesta múltiple, y la tercera pregunta estaba condicionada a la respuesta de la primera pregunta realizada (Ver Anexo 3).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas y que demuestran la existencia del problema detectado y la recurrencia de este en el tiempo y en las personas.

El método estadístico se basó fundamentalmente en la recolección, recuento, presentación, síntesis y análisis de los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas. Es decir, se empleó una estadística descriptiva que resume la información contenida en los datos recogidos.

Los entrevistados fueron seleccionados al azar y se procuró la representación de: sacerdotes y laicos, de los departamentos de Sololá y Chimaltenango, hombres y mujeres.

La población católica en la Diócesis de Sololá-Chimaltenango asciende a un total aproximado de 622, 415 personas. Del total de la población se tomó una muestra bastante pequeña de 35 católicos practicantes entre sacerdotes y laicos que viven en el departamento de Sololá o Chimaltenango. Aunque la muestra no es estadísticamente representativa, sí refleja la existencia del problema de investigación y la recurrencia en el

tiempo. La selección de la muestra fue aleatoria tomando en cuenta criterios como: La persona entrevistada debe ser sacerdote o laico (hombre o mujer), católico practicante, conocido por el entrevistador, que vive en el territorio de la Diócesis y que haya probabilidad de haber vivido una experiencia en la que echó en falta una mayor formación en bioética en algún sacerdote de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango.

En el Cuadro 1 (ver anexo 4), se presenta los datos generales de las entrevistas realizadas; y en la Tabla 1, se presenta los datos estadísticos correspondientes a los valores absolutos (V.A.) y los valores relativos (V.R.) expresados en porcentajes. La información que se encuentra en cada columna, de Cuadro 1 y sucesivas Tablas, es la siguiente:

ID. = Código que identifica a cada entrevistado.

Sa. = La persona entrevistada es sacerdote.

Lo. = La persona entrevistada es laico.

La. = La persona entrevistada es laica.

Chi. = La persona entrevistada vive en el departamento de Chimaltenango.

Sol. = La persona entrevistada viven en el departamento de Sololá.

Sí = La persona entrevistada sí ha vivido una experiencia en la que ha echado en falta una mayor formación en bioética de algún sacerdote de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango.

No = La persona entrevistada no ha vivido una experiencia en la que ha echado en falta una mayor formación en bioética de algún sacerdote de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango.

1-3 = La persona entrevistada ha vivido la experiencia entre una y tres veces.

4-8 = La persona entrevistada ha vivido la experiencia entre cuatro y ocho veces.

+8 = La persona entrevistada ha vivido la experiencia más de ocho veces.

0-1 = La persona entrevistada ubica la experiencia o experiencias vividas en un período de tiempo que va de cero a un año atrás.

1-3 = La persona entrevistada ubica la experiencia o experiencias vividas en un período de tiempo que va de uno a tres años atrás.

+3 = La persona entrevistada ubica la experiencia o experiencias vividas en un período de tiempo mayor a tres años atrás.

a) *Tabla 1.*

1.4.3 *Valores absolutos y relativos de datos generales*

Tabla de valores absolutos (V.A.) y valores relativos (V.R.) Datos generales													
	Sacerdote, Laico, Laica			Procedencia		Experiencia		Número de veces			Número de años		
	Sa.	Lo.	La.	Chi.	Sol.	Sí	No	1-3	4-8	+8	0-1	1-3	+3
V.A.	10	11	14	19	16	23	12	20	2	1	12	7	4
V.R. (%)	28.6	31.4	40	54.3	45.7	65.7	34.3	87	9	4	52.2	30.4	17.4

Fuente: Elaboración propia, basado en el cuadro No.1 (12 de mayo 2021)

En la Tabla 1 (la cual fue elaborada en base al Cuadro No. 1, que puede ser consultado en Anexo 4), se han presentado los datos en los que se puede observar que, de los 35 sujetos entrevistados correspondiente al 100 % de la muestra, 10 (=28.6 %) son sacerdotes y 25 (=71.4 %) son laicos (11 hombres y 14 mujeres, equivalentes al 31.4 % y 40 % respectivamente); 19 (=54.3%) viven en el departamento de Chimaltenango y 16 (=45.7%) viven en el departamento de Sololá. 23 personas, equivalente al 65.7% del total de la muestra, indicaron que sí habían vivido al menos una experiencia de insatisfacción por el nivel de conocimiento en bioética que reflejó el sacerdote consultado; y 12 del total de las personas entrevistadas, equivalente al 34.3%, indicaron haber quedado satisfechos con la asesoría recibida.

De las 23 personas con respuesta afirmativa, tomando ahora este dato como el 100 %, 20 (= 87%) de ellas indicaron haberlas vivido de 1 a 3 veces; 2 (=9%) personas de 4 a 8 veces y 1 (=4%) persona más de 8 veces; y en cuanto al período temporal que ha pasado cuando las personas vivieron tales experiencias, 12 personas (=52.2%) recuerdan haberlas vivido hace 0 a 1 año; 7 personas (=30.4 %) hace 1-3 años; y 4 personas (=17.4%) consideran que tales experiencias las vivieron hace más de 3 años.

b) *Tabla 2.*

1.4.4 *Valores absolutos y relativos de la muestra de sacerdotes.*

Tabla de valores absolutos y valores relativos de la muestra de sacerdotes										
	Procedencia		Experiencia		Número de veces			Número de años		
	Chi.	Sol.	Sí	No	1-3	4-8	+8	0-1	1-3	+3
V.A.	5	5	8	2	5	2	1	4	3	1
V.R. (%)	50	50	80	20	62.5	25	12.5	50	37.5	12.5

Fuente: Elaboración propia, basado en el cuadro No.1 (12 de mayo de 2021)

Actualmente la Diócesis de Sololá-Chimaltenango cuenta con un aproximado de 125 sacerdotes, 70 en el departamento de Chimaltenango y 55 en el departamento de Sololá.

Los 10 sacerdotes entrevistados corresponden al 8% del total de sacerdotes en el Presbiterio de la Diócesis de Sololá Chimaltenango (125 sacerdotes, año 2021).

En la Tabla 2 se puede observar que, de los 10 sacerdotes entrevistados, 5 (50 %) de ellos ejercen su servicio pastoral en el departamento de Chimaltenango y 5 (50 %) en el departamento de Sololá. Del total de la muestra de sacerdotes, cuatro de cada departamento refirió haber vivido alguna experiencia en la que echó en falta tener un mayor conocimiento en Bioética. En cuanto a la frecuencia de las experiencias referidas 5 sacerdotes indicaron haberlas tenido de 1 a 3 veces, 2 sacerdotes indicaron haberlas vivido de 4 a 8 veces, y un sacerdote indicó que las experiencias recordadas podrían ser más de 8. En cuanto al período temporal que ha pasado cuando los sacerdotes vivieron tales experiencias, 4 (50%) las ubican entre 0 y 1 año, 3 (37.5%) las sitúan entre 1 y 3 años, y un sacerdote (correspondiente al 12.5%) refirió haberlas tenido hace más de tres años.

c) *Tabla 3.*

1.4.5 *Valores absolutos y relativos de la muestra de laicos.*

Tabla de valores absolutos y valores relativos de la muestra de laicos										
	Procedencia		Experiencia		Número de veces			Número de años		
	Chi.	Sol.	Sí	No	1-3	4-8	+8	0-1	1-3	+3
V.A.	14	11	15	10	15	0	0	8	4	3
V.R. (%)	56	44	60	40	100	0	0	53.3	26.7	20

Fuente: Elaboración propia, basado en el cuadro No.1 (12 de mayo de 2021)

De acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (Censo Población y Vivienda, 2018) en el departamento de Sololá se registra un total de población de 421,583 habitantes; y en el departamento de Chimaltenango habitan 615,776 personas. Si se toma en cuenta, que como se señaló en el numeral 1.2.4, el 60% de la población en la Diócesis profesa la fe católica; puede decirse entonces que en Sololá se calcula un total aproximado de 252,949 católicos; y en Chimaltenango, un promedio de 369,455 católicos. Aunque el porcentaje de católicos practicantes (que asistan a Misa dominical) se reduce significativamente.

La muestra de laicos seleccionada no pretende ser estadísticamente representativa sino reveladora de la existencia del problema identificado.

En la Tabla 3 se puede observar que, de los 25 laicos entrevistados, 14 viven en el departamento Chimaltenango y 11 viven en el departamento de Sololá. Del total de la

muestra de laicos, 15 sujetos indicaron haber vivido una experiencia en la que consultó un tema relacionado a la Bioética a un sacerdote de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango y el asesoramiento no llenó sus expectativas. De los 15 mencionados, 6 personas viven en el departamento de Sololá, (cuatro son mujeres y dos hombres); y 9 personas viven en el departamento de Chimaltenango (cuatro son mujeres y cinco son hombres). En cuanto a la frecuencia de las experiencias referidas, el 100% de los laicos entrevistados indicaron haberlas tenido de 1 a 3 veces. Y finalmente, con relación al período temporal que ha pasado cuando los laicos vivieron tales experiencias, 8 de ellos (53.3%) las ubican entre 0 y 1 año; 4 (26.7%) las sitúan entre 1 y 3 años; y tres personas (correspondiente al 20% de la muestra de laicos) refirieron que tales experiencias las vivieron hace más de tres años.

Como se puede observar en las tablas y el análisis estadístico, elaborado desde la bioestadística descriptiva, en la Diócesis de Sololá-Chimaltenango existen sacerdotes y laicos que reconocen la necesidad de fortalecer la formación en bioética en clero de la Diócesis. Se confirma por tanto la importancia de abordar el referido tema de investigación.

1.5 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

Necesidad de fortalecer la formación en bioética en el clero de la diócesis para que los sacerdotes puedan brindar un mejor asesoramiento a los laicos que les consultan en temas afines, y puedan tener una mayor incidencia en la sociedad.

1.6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1 Objetivo general

Elaborar un programa de formación en Bioética que contribuya a la formación de los sacerdotes que prestan su servicio pastoral en la Diócesis de Sololá-Chimaltenango, con la finalidad de que brinden una mejor asesoría y orientación.

1.6.2 Objetivos específicos

a) Enfatizar la importancia de la formación en bioética en los seminaristas y sacerdotes para que puedan brindar un mejor servicio pastoral.

b) Elaborar un programa de formación bioética que pueda ser

recibido por los seminaristas en su período formativo en el Seminario, y por los sacerdotes como parte de su formación permanente, de modo que se les pueda proporcionar información actualizada, con rigor científico y en armonía con las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, de manera sistemática y con incidencia en la sociedad.

1.7 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo contribuir para que el conocimiento en bioética, que actualmente los sacerdotes de Sololá-Chimaltenango tienen desde la Teología Moral, se pueda aunar y fortalecer con el conocimiento científico de la bioética, a fin de estar más capacitados para proporcionar una mejor asesoría a quien lo solicite?

Como respuesta a la pregunta de investigación se propone la elaboración de un Programa de Formación Bioética, que pueda ser desarrollado en un curso específico en la formación inicial que proporciona el Seminario Mayor Diocesano a los futuros sacerdotes, y en la formación permanente del clero que promueve la Pastoral Sacerdotal a través de talleres o encuentros formativos en la Diócesis de Sololá-Chimaltenango.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 INTRODUCCIÓN.

Se presenta a continuación el marco teórico y en él, las variables a desarrollar, fundamentalmente dos: una variable llamada antropológica que responde a la pregunta ¿Quién?, es decir, el sujeto causante y destinatario de la investigación. En este caso, el sujeto son los sacerdotes de la diócesis de Sololá -Chimaltenango, tanto en su formación inicial como en su formación permanente. Se entiende como formación inicial la que se recibe (como seminaristas) en la casa de formación llamada Seminario y está articulada en cuatro etapas: propedéutica (ordinariamente un año), de los estudios filosóficos o discipular (ordinariamente tres años), de los estudios teológicos o configuradora (ordinariamente cuatro años), y pastoral o de síntesis vocacional (ordinariamente un año). En cuanto a la formación permanente, la que inicia desde la Ordenación diaconal y se prolonga toda la vida, por su propia naturaleza no puede ser esquematizada en “etapas” preconcebidas, sino que de manera orgánica es promovida, organizada y desarrollada por el Obispo y el equipo de Pastoral Sacerdotal organizado en la Diócesis. La Iglesia desea que la formación de sus sacerdotes sea presentada, así lo refiere la última actualización de la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (Congregación para el Clero, 2017) como “única, integral comunitaria y misionera” (n.3).

La segunda variable para desarrollar es llamada “variable científica” y responde a la pregunta ¿Qué?, es decir, la materia o contenido. En relación con el presente estudio, la variable científica es “Bioética”. Una formación sacerdotal que se precie de ser íntegra exige no solo la profundización en áreas de filosofía y teología sino también el conocimiento de las ciencias humanas afines como la psicología, la antropología, la pedagogía, la sociología... y la bioética. El estudio de los avances científicos en bioética permitirá que los sacerdotes estén mejor preparados para la promoción y defensa de la vida en la sociedad y para orientar con más competencia y precisión a sus feligreses en temas relacionados, para tal motivo, la siguiente propuesta formativa puede ser integrada en el pensum de estudios en el seminario y en los encuentros de formación permanente que promueve la Pastoral Sacerdotal.

2.2 VARIABLE ¿QUIÉN? Variable antropológica: Sacerdotes.

Para conocer la naturaleza y la función del sacerdote católico es necesario saber que en Iglesia existen dos modos de participar en el único sacerdocio de Cristo: el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial.

El numeral 1546 del Catecismo de la Iglesia Católica habla del sacerdocio común de los fieles de la siguiente manera:

Cristo, sumo sacerdote y único mediador, ha hecho de la Iglesia “un Reino de sacerdotes para su Dios y Padre” (Ap 1,6; cf. Ap. 5,9-10; 1 P 2, 5.9). Toda la comunidad de los creyentes es, como tal, sacerdotal. Los fieles ejercen su sacerdocio bautismal a través de su participación, cada uno según su vocación propia, en la misión de Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey. Por los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación los fieles son “consagrados para ser [...] un sacerdocio santo” (LG. 10), (Catecismo de la Iglesia Católica, 1992).

Siendo el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial una auténtica participación en el sacerdocio de Cristo, lo es en modo diferente. En efecto, el numeral 1547 del Catecismo lo señala con las siguientes palabras:

El sacerdocio ministerial o jerárquico de los obispos y de los presbíteros, y el sacerdocio común de todos los fieles “aunque su diferencia es esencial y no solo de grado, están ordenados el uno al otro; [...] ambos, en efecto, participan (LG 10), cada uno a su manera, del único sacerdocio de Cristo” (LG10). ¿En qué sentido? Mientras el sacerdocio común de los fieles se realiza en el desarrollo de la gracia bautismal (vida de fe, de esperanza y de caridad, vida según el Espíritu), el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común, en orden al desarrollo de la gracia bautismal de todos los cristianos. Es uno de los *medios* por los cuales Cristo no cesa de construir y de conducir a su Iglesia. Por esto es transmitido mediante un sacramento propio, el sacramento del Orden (Catecismo de la Iglesia Católica, 1992).

Por lo tanto, se entiende que el sacerdocio ministerial en la Iglesia Católica se confiere a través del sacramento del Orden a aquellos varones bautizados que, después de discernir una vocación al sacerdocio, libremente inician un proceso de formación en el Seminario y si la autoridad eclesiástica reconoce la autenticidad de la vocación son Ordenados Sacerdotes en el grado que corresponda.

El Orden es el sacramento gracias al cual la misión confiada por Cristo a sus Apóstoles sigue siendo ejercida en la Iglesia hasta el fin de los tiempos: es, pues, el sacramento del ministerio apostólico. Comprende tres grados: el episcopado, el presbiterado y el diaconado. (Catecismo de la Iglesia Católica, 1992)

En este sentido, y a efecto del presente estudio, se puede decir que el sacerdote católico es el ministro ordenado (Diácono, Presbítero y Obispo) que ejercen su servicio en una comunidad de creyentes mediante la enseñanza, el culto divino y el ejercicio pastoral haciendo presente en el tiempo el sacerdocio de Jesucristo.

Cuando la Iglesia católica enseña la doctrina acerca del sacerdocio no lo hace sin hacer referencia al sacerdocio de Jesucristo. En el Directorio para el Ministerio y Vida de los Presbíteros (n.8), elaborado por la Congregación para el Clero indica que:

Cristo asocia a los Apóstoles a su misma misión. “Como el Padre me ha enviado, así os envío yo a vosotros” (Jn 20,21). En la misma sagrada Ordenación está ontológicamente presente la dimensión misionera. El sacerdote es elegido, consagrado y enviado para hacer eficazmente actual la misión eterna de Cristo, de quien se convierte en auténtico representante y mensajero. No se trata de una simple función de representación extrínseca, sino que constituye un auténtico instrumento de transmisión de la gracia de la Redención: “Quien a vosotros rechaza, a mí me rechaza; y quien me rechaza a mí, rechaza al que me ha enviado” (Lc 10,16) [...] El sacerdote al hacerse más semejante a Cristo es -gracias a Él, y no por sí solo- colaborador de la salvación de los hermanos: ya no es él quien vive y existe, sino Cristo en él (Directorio para el Ministerio y la vida de los Presbíteros, 2013).

Con mucha razón se dice que el sacerdote es sacramentalmente Cristo en la tierra y en la medida que humanamente se configure más a Cristo a través de la práctica de las virtudes, cumplirá mejor su misión en la Iglesia y la sociedad.

La identidad del sacerdote deriva de la participación específica en el sacerdocio de Cristo, por lo que el ordenado se transforma -en la Iglesia y para la Iglesia- en imagen real, viva y trasparente de Cristo Sacerdote: “en una representación sacramental de Jesucristo Cabeza y Pastor”. Por medio de la consagración, el sacerdote “recibe como don un poder espiritual, que es participación de la autoridad con que Jesús, mediante su Espíritu, guía a la Iglesia”.

Esta identificación sacramental con el Sumo y Eterno Sacerdote inserta específicamente al presbítero en el misterio trinitario y, a través de Cristo, en la comunión ministerial de la Iglesia para servir al Pueblo de Dios.

2.3 VARIABLE ¿QUÉ? Variable científica: Bioética.

Una primera y básica acepción de bioética puede generarse de su etimología según el cual hace referencia a la ética de la vida. Es decir, de cómo el ser humano se relaciona no solo consigo mismo y sus semejantes sino también con el resto del cosmos vital, respetando la naturaleza y los derechos de cada ser vivo para generar una armonía entre el hombre y el medio en que se desenvuelve.

Si se atiende a la definición de ética que ofrece la Real Academia de la Lengua Española (2014), se puede decir que “es el conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida”. Ahora bien, el término *bioética* es más reciente. Gordillo & Ugarte (2018) en un Trabajo de Titulación que elaboraron citan unos datos históricos interesantes, indicando que:

El término *bioética* es encontrado a partir de 1927 en una revista alemana de ciencias naturales llamada “Kosmos” en la cual se publica un artículo titulado “*bio-ética*” por Fritz Jahr a quien varios autores han denominado ser el padre de la bioética debido a que es el creador de dicho término. En el artículo se aborda un análisis acerca de las relaciones éticas que debe existir entre Seres Humanos, animales y plantas. Pero no fue hasta la aparición del libro “*Bioethics: Bridge to the Future*” creado por Van Rensselaer Potter en 1971 que la bioética como tal toma fuerza; Potter define a la bioética como: “el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida del cuidado sanitario, en cuanto tal conducta se examina a la luz de los valores y de los principios morales”. En este libro, Potter propone crear un puente o lazo entre las culturas de la ciencia, tecnología y humanística, esto para asegurar la supervivencia del hombre a la vez que de su medio (P. 1).

Como ya se puede inferir, la bioética es ahora una ciencia y disciplina necesaria e indispensable en la vida del ser humano y la sociedad, para dar respuesta a las constantes cuestiones éticamente complejas que plantean los avances surgidos en vasto espectro de las ciencias biológicas y las distintas biotecnologías. De aquí que la bioética puede y debe estar presente en todos los ámbitos en los que se desenvuelve el ser humano y especialmente en los que entra en relación con otros seres vivos, para regular y proteger a la persona humana y su bio-cosmos de cualquier amenaza a su naturaleza y dignidad.

2.4 PROPUESTA DE SOLUCIÓN: PROGRAMA DE FORMACIÓN BIOÉTICA

Objetivo: Que los seminaristas y/o sacerdotes de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango logren adquirir los conocimientos básicos, sólidos y actualizados de la bioética para aplicarlos en el entorno personal, pastoral y social.

Contextualización en el plan de formación intelectual. Este Programa contribuye al fortalecimiento de competencias genéricas como:

1. Competencia para el análisis y síntesis.
 - Distinguir lo esencial de lo accesorio o superficial desde un enfoque reflexivo.
 - Discriminar entre los distintos aspectos, componentes, niveles o factores que configuran una determinada realidad.
 - Buscar la relación, interacción y conjunción de las partes, sin perder de vista el núcleo fundamental.
2. Competencia para una saludable crítica y autocrítica sobre la realidad.
 - Objetividad en el discernimiento
 - Uso de criterios válidos y congruencia con los fines de la crítica.
 - Capacidad de ponderar, poner en perspectiva y discernir con ética y responsabilidad.
 - Capacidad de autoanálisis
 - Capacidad de distanciarse de los sentimientos y carga emocional sin perder de vista la objetividad.
 - Capacidad de reconocer y valorar las limitaciones personales.
 - Capacidad para reconocer, valorar y enmendar los errores personales.

Asimismo, fomenta la adquisición de las siguientes competencias específicas de la materia:

- Elaboración de criterios propios, racionales y científicos que sustentan la vocación y el ejercicio del Ministerio sacerdotal.
- Habilidad para identificar y distanciarse de los distintos sofismas y falacias que se distancian de la realidad objetiva.
- Capacidad para entrar en diálogo con distintos profesionales y sostener un diálogo asertivo.

Resultados de aprendizaje

Como fruto de los conocimientos y competencias que se adquieren con el estudio de la Bioética, el estudiante podrá:

- a. Tener criterios sólidos para la promoción y defensa de la vida y del cuidado del medio ambiente.
- b. Comprender la importancia del estudio del conocimiento científico en bioética y la aplicación de este en aspectos de la vida personal y de los feligreses en casos concretos, según corresponda.
- c. Desarrollar habilidades de análisis en áreas tan diversas de bioética como el impacto de nuevas biotecnologías, biojurídica, e implicaciones de la bioética al inicio de la vida, en el desarrollo de la vida y al final de la vida humana.
- d. Lograr una mayor realización y promoción de la responsabilidad ética en el ejercicio del Ministerio Sacerdotal.

Metodología, Material didáctico y Evaluación

La metodología, el material didáctico a emplear y la evaluación del contenido quedará a discreción de quien desarrolle el programa formativo tanto a los seminaristas como al clero. Se propone una dinámica participativa comprometida con los contenidos y facilitados a través de:

- a. Exposiciones magistrales
- b. Ensayos de crítica constructiva elaborados de forma individual
- c. Evaluaciones individuales sobre el contenido y sobre lecturas asignadas.
- d. Trabajos de investigación
- e. Trabajos en grupo
- f. Laboratorios y guías de trabajo en clase.
- g. Análisis sobre videos o películas.

Contenido del curso.

1. El sacerdocio católico

1.1 Naturaleza y función del sacerdote católico.

- a) A ejemplo de Jesucristo
- b) ¿Qué hace a un sacerdote ser lo que es?
- c) Sacerdote para siempre.

1.2 El sacerdocio en la vida actual.

- a) El sacerdocio en el Magisterio contemporáneo de la Iglesia.
- b) Contexto social y religioso en la Diócesis de Sololá-Chimaltenango

- c) El presbiterio de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango

1.3 El sacerdote como maestro.

- a) No es un simple trabajo.
- b) Preparados y dispuestos: "Saber para servir".
- c) Encarnados en la realidad
- d) Responsabilidad ética en el ministerio sacerdotal
- e) Bioética y sacerdocio

2. Bioética

2.1 Naturaleza y alcance de la bioética.

- a) La persona humana y su dignidad
- b) ¿Qué es la bioética?
- c) Principios de la bioética.
- d) Bioética personalista
- e) Bioética y doctrina católica.

2.2 Bioética en el inicio de la vida humana.

- a) Sexualidad humana.
- b) Varón y mujer.
- c) Anomalías sexuales
- d) Teoría de género.
- e) Concepción y anticoncepción.
- f) Diagnóstico prenatal y preimplantatorio.
- g) Eugenesia
- h) Técnicas de fecundación artificial y asistida.
- i) Esterilización.
- j) Manipulación e investigación con embriones.
- k) El aborto.
- l) La adopción.

2.3 Bioética en el desarrollo de la vida humana.

- a) Tóxicodependencias.
- b) Trasplantes y donación de órganos
- c) Alimentos transgénicos.
- d) Tecnociencia.
- e) Biojurídica

2.4 Bioética en el final de la vida humana.

- a) Dolor y enfermedad
- b) Eutanasia y ensañamiento terapéutico
- c) Cuidados paliativos
- d) Tanatología

Tabla de fuentes bibliográficas para el desarrollo del Programa formativo:

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS		
No.	Variable	Bibliografía
1. Variable antropológica: Sacerdotes		
1.1.	Naturaleza y función del sacerdote católico	<p>Catecismo de la Iglesia Católica</p> <p>Concilio Ecuménico Vaticano II. <i>Decreto Presbyterorum Ordinis</i>.</p> <p>Congregación para el clero (1994). <i>Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros</i>.</p>
1.2.	El sacerdocio en la vida actual	<p>Juan Pablo II, (1990). Exhortación apostólica postsinodal: <i>Pastores dabo vobis</i>. Roma: Editrice Vaticana.</p> <p>López de Mézerville, H. (2012). <i>Sacerdocio & burnout: El desgaste en la vida sacerdotal</i>. Bogotá: San Pablo.</p> <p>Melguizo, G. (2007). <i>¿Vale la pena ser sacerdote hoy?</i> Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM.</p> <p>Sarasa Urtasun, J. M. (2019). <i>Vivencias de un Misionero en Sololá-Chimaltenango</i>. Guatemala: Ediciones San Pablo.</p> <p>Diócesis de Sololá-Chimaltenango. (2009). <i>Guía Diocesana</i>. Sololá: Editorial y Librería Kyrios.</p>
1.3.	El sacerdote como maestro	<p>Congregación para la educación católica. (1985). <i>Ratio fundamentalis Institutionis Sacerdotalis</i>.</p> <p>Hahn, S., (2011). <i>Muchos son los llamados: Sobre la grandeza del sacerdocio</i>. Madrid: Rialp.</p> <p>Conferencia Episcopal de Chile (2005). <i>Sugerencias a una pastoral para los sacerdotes</i>. En: http://www.cisoc.cl/index.boletin-pastoral/2005/17-2005/84-sugerencias-a-una-pastoral-para-los-sacerdotes.html</p>

2. Variable científica: Bioética.		
2.1.	Naturaleza y alcance de la bioética.	<p>Pérez Rivera, T. (2021). <i>Homilia</i>. Sololá.</p> <p>Congregación para el Clero. (2013). <i>Directorio para el Ministerio y la vida de los Presbíteros</i>. Roma: Editrice Vaticana.</p> <p>Luis, P. (01 de Marzo de 2021). Entrevista 2. (E. Gramajo, Entrevistador)</p> <p>Iglesia Católica. (1992). <i>Catecismo de la Iglesia Católica</i>. Vaticano: Librería Editrice Vaticana.</p> <p>Enrique, P. (01 de Marzo de 2021). Entrevista 5. (E. Gramajo, Entrevistador)</p> <p>Católica, I. (1992). <i>Catecismo de la Iglesia Católica</i>. Recuperado el 15 de 4 de 2021, de http://catolitel.com/descargables/catecismo-compendio.pdf</p> <p>Sarasa Urtasun, J. M. (2019). <i>Vivencias de un Misionero en Sololá-Chimaltenango</i>. Guatemala: Ediciones San Pablo.</p> <p>Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). <i>Metodología de la investigación</i>. Perú: Empresa Editora El Comercio S.A.</p> <p>Contreras Czech, A. (2013). <i>Conducir entrevistas psicológicas en la empresa</i>. Guatemala: Cara Parens.</p> <p>Diócesis de Sololá-Chimaltenango. (2009). <i>Guía Diocesana</i>. Sololá: Editorial y Librería Kyrios.</p> <p>Instituto Nacional de Estadística Guatemala. (2018). Censo Población y Vivienda. <i>Resultados del Censo 2018</i>. Guatemala.</p> <p>Escobar, J. (2000). Bioética: Origen y tendencias. <i>Ensayo</i>. Colombia.</p> <p>Organización Panamericana de la Salud. (2010). Religión y bioética. <i>Acta Bioethica</i>, 7-8.</p> <p>Zambrano Echeverri, R. A. (2016). <i>La formación bioética del clero: Diagnóstico, necesidades y perspectivas. Un estudio con el clero de la Diócesis de Fultibón</i>. Bogotá, D.C.: Pontifica Universidad Javeriana. Instituto de Bioética.</p> <p>Morales Arriero, J. J. (2008). <i>El Capellán en el Hospital y en el Comité de Bioética</i>. España: Instituto para Consulta y Especialización Bioética.</p> <p>Vidal Casero, M. d. (s.f.). La experimentación con embriones. <i>Bioética y Ciencias de la Salud</i>, 1-20.</p> <p>Díaz González, M. C. (Junio de 2010). Obtenido de http://glifos.unis.edu.gt/digital/tesis/2010/43590.pdf</p> <p>Hormazábal, G., & Koppmann, A. (s.f.). Bioética: historia, perspectivas y límites. <i>Contacto Científico</i>, 33-36.</p> <p>Congregación para el Clero. (2017). <i>Ratio Fundamentalibus Institutionis Sacerdotalis</i>. Ciudad del Vaticano: Editrice Vaticana.</p> <p>Fuentes, M. Á. (2006). <i>Principios fundamentales de bioética</i>. Argentina: Instituto del Verbo Encarnado.</p>

		<p>Torralba Roselló, F. (s.f.). Principios europeos de la bioética. <i>História de la bioética; Propuesta de principios europeos de bioética</i>. Instituto Borja de Bioética. Universidad Ramon Llull.</p> <p>Burgos, J. M. (2009). <i>El personalismo hoy</i>. Madrid: Palabra.</p> <p>Wojtyla, K. (1982). <i>Persona y acción</i>. Madrid: Editorial Católica. S.A.</p> <p>Ortiz Lueca, E. (2013). Bioética personalista y bioética utilitarista. <i>Cuadernos de Bioética, XXIV</i></p> <p>Organización Panamericana de la Salud. (2010). Religión y bioética. <i>Acta Bioethica</i>, 7-8.</p> <p>Quintana, T. (08 de diciembre de 2011). <i>Bioética desde Asturias</i>. Obtenido de https://www.bioeticadesdeasturias.com/2011/12/esgreccia-una-bioetica-catolica.html?_escaped_fragment_</p>
2.2.	Bioética en el inicio de la vida humana.	<p>Fuentes, M. A. (2006). <i>Principios fundamentales de bioética</i>. Argentina: Instituto del Verbo Encarnado.</p> <p>Academia Pontificia para la vida. <i>¿Quién o qué es el embrión humano?</i> XII asamblea general. Recuperado de: bioeticaweb.com/aiquiacn-o-quac-es-el-embrión-humano/</p> <p>Vidal Casero, M.d. (s.f.). La experimentación con embriones. <i>Bioética y Ciencias de la Salud</i>, 1-20.</p> <p>Santamaría Solís, L. (2009). Aspectos bioéticos de las técnicas de reproducción asistida. <i>Cuadernos de Bioética</i>, 37-47.</p> <p>Ruiz Retegui, A., (s.f.) Deontología biológica. <i>La sexualidad humana</i>. Unav. Recuperado de: https://www.unav.edu/web/unidad-de-humanidades-y-etica-medica/material-debioetica/deontologia-biologica/capitulo-16</p> <p>Pontificio Consejo para la familia. (2011). <i>La controversia del género</i></p> <p>Ratzinger, J. (1987). Instrucción sobre la dignidad de la vida naciente y la dignidad de la procreación. <i>Bioética Web</i>.</p> <p>Congregación para la Doctrina de la fe, (22 enero 1987). <i>Donum Vitae: Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación</i>.</p> <p>Martínez Bullé, V.M. (s.f.). <i>Reflexiones sobre la dignidad humana en la actualidad</i>. UNAM. Recuperado de: www.juridicas.unam.mx</p>

		<p>Juan Pablo II. (1995). <i>Evangelium Vitae</i>: Encíclica sobre el valor inviolable de la vida humana.</p> <p>Pablo VI. (1968). <i>Humanae Vitae</i>. Encíclica sobre la regulación de la natalidad.</p> <p>Juan Pablo II, <i>Teología del cuerpo. 129 catequesis dictadas entre los años 1979 a 1984, sobre el amor, la sexualidad humana y el matrimonio</i>. Recuperado de http://www.vatican.va</p>
2.3.	Bioética en el desarrollo de la vida humana.	<p>Monge, M.A. (2010). <i>Medicina pastoral. Cuestiones de Biología, Antropología, Medicina, Sexología, Psicología y Psiquiatría (5 ed.)</i>. Pamplona: Eunsa.</p> <p>Aparisi Miralles, A. (s.f.). <i>Bioética, bioderecho y biojurídica (Reflexiones desde la filosofía del derecho)</i>. Universidad de Navarra.</p> <p>Fuentes, M. Á. (2006). <i>Principios fundamentales de bioética</i>. Argentina: Instituto del Verbo Encarnado.</p> <p>Comisión Nacional de Pastoral Familiar. (2013). <i>Claves de la bioética</i>. Brasil: Fundación Jérôme Lejeune.</p> <p>Acosta L. M., <i>¿Es éticamente admisible todo lo tecnológicamente realizable?</i>, en Soler, F. y Alfonseca, M. (eds.) 2014, <i>60 preguntas sobre ciencia y fe respondidas por 26 profesores de universidad</i>, España: Stella Maris.</p>
2.4.	Bioética en el final de la vida humana.	<p>Barbero Sereno, S. (2011). <i>De la pérdida a la esperanza con la luz de la logoterapia</i>. Dau: Escuela de Vida.</p> <p>Kübler-Ross, E. (2010). <i>Sobre la muerte y los moribundos: Alivio del sufrimiento psicológico para los afectados</i>. Debolsillo.</p> <p>Frankl, V. (2016). <i>A pesar de todo, decir sí a la vida</i>. Plataforma Editorial.</p> <p>Fuentes, M. Á. (2006). <i>Principios fundamentales de bioética</i>. Argentina: Instituto del Verbo Encarnado.</p> <p>Comisión Nacional de Pastoral Familiar. (2013). <i>Claves de la bioética</i>. Brasil: Fundación Jérôme Lejeune.</p> <p>Monge, M.A. (2010). <i>Medicina pastoral. Cuestiones de Biología, Antropología, Medicina, Sexología, Psicología y Psiquiatría (5 ed.)</i>. Pamplona: Eunsa.</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

- a) La formación intelectual, como parte de la formación integral de los sacerdotes, se desarrolla tanto en la fase institucional en los años de formación en el Seminario como en la fase de la formación permanente durante toda la vida.
- b) La formación intelectual no busca solamente la competencia en los ámbitos filosófico y teológico, sino se extiende a una preparación cultural de carácter general de modo que le permita anunciar el mensaje evangélico de modo creíble y comprensible para el mundo hoy.
- c) De aquí, que la formación sacerdotal, quedaría incompleta si no integra a su vez un sólido conocimiento en bioética, ciencia de cuyo conocimiento algunos sacerdotes y laicos de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango son conscientes que hay que potenciar tanto en los seminaristas como en el Clero de la diócesis, con el fin de tener presbíteros más competentes en la materia, y posibilitar de este modo una mayor y mejor incidencia en los feligreses y las parroquias que atienden.
- d) El programa de formación en bioética que se ha presentado en este Trabajo de Investigación pretende que los seminaristas y/o sacerdotes de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango puedan disponer de conocimientos básicos, sólidos y actualizados de bioética y que puedan aplicarlos en el entorno personal y social.

3.2 RECOMENDACIONES

- a) En el ámbito de la formación en los seminarios y/o en la dinámica de la formación permanente del clero, no se tiene conocimiento de investigaciones publicadas hasta el momento en Guatemala; por lo tanto, se recomienda que a partir del presente estudio se susciten nuevos Trabajos de Investigación en el contexto de la formación sacerdotal en el área de la bioética.
- b) Se recomienda también la aplicación del presente Programa de formación bioética con el mayor compromiso y profesionalidad que requiere, de modo que se cumplan los objetivos propuestos.
- c) Se recomienda finalmente que después de haber desarrollado el presente Programa formativo, los sacerdotes continúen profundizando en temas específicos de bioética y sean cada vez más competentes en el tema y más influyentes en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Católica, I. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Recuperado el 15 de 4 de 2021, de <http://catolitel.com/descargables/catecismo-compendio.pdf>
- Congregación para el Clero. (2013). *Directorio para el Ministerio y la vida de los Presbíteros*. Roma: Editrice Vaticana.
- Congregación para el Clero. (2017). *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*. Ciudad del Vaticano: Editrice Vaticana.
- Contreras Czech, A. (2013). *Conducir entrevistas psicológicas en la empresa*. Guatemala: Cara Parens.
- Díaz González, M. C. (Junio de 2010). Obtenido de <http://glifos.unis.edu.gt/digital/tesis/2010/43590.pdf>
- Diócesis de Sololá-Chimaltenango. (2009). *Guía Diocesana*. Sololá: Editorial y Librería Kyrios.
- Enrique, P. (01 de Marzo de 2021). Entrevista 5. (E. Gramajo, Entrevistador)
- Escobar, J. (2000). Bioética: Origen y tendencias. *Ensayo*. Colombia.
- Godillo Matute, L. V., & Ugarte Velásquez, M. F. (2018). Propuesta de la creación de un comité de bioética para la investigación con seres humanos con sus normativas de funcionamiento en conjunto con los grupos de investigación de la Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca. Cuenca, Ecuador .
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la investigación*. Perú: Empresa Editora El Comercio S.A.
- Hormazábal , G., & Koppmann, A. (s.f.). Bioética: historia, perspectivas y límites. *Contacto Científico*, 33-36.
- Iglesia Católica. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala. (2018). Censo Población y Vivienda. *Resultados del Censo 2018*. Guatemala.
- Luis, P. (01 de Marzo de 2021). Entrevista 2. (E. Gramajo, Entrevistador)
- Morales Arriero, J. J. (2008). *El Capellán en el Hospital y en el Comité de Bioética*. España: Instituto para Consulta y Especialización Bioética.
- Organización Panamericana de la Salud. (2010). Religión y bioética. *Acta Bioethica*, 7-8.
- Pérez Rivera, T. (2021). *Homilias*. Sololá.
- R.A.E. Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Acadmias de la Lengua Española. (2014). Madrid: ISBN.

Sarasa Urtasun, J. M. (2019). *Vivencias de un Misionero en Sololá-Chimaltenango*. Guatemala: Ediciones San Pablo.

Vidal Casero, M. d. (s.f.). La experimentación con embriones. *Bioética y Ciencias de la Salud*, 1-20.

Zambrano Echeverri, R. A. (2016). *La formación bioética del clero: Diagnóstico, necesidades y perspectivas. Un estudio con el clero de la Diócesis de Fultibón*. Bogotá, D.C.: Pontificia Universidad Javeriana. Instituto de Bioética.

Otra bibliografía recomendada:

Fuentes, M.A., (2006). *Principios fundamentales de Bioética*. Argentina: Instituto del Verbo Encarnado.

Juan Pablo II, *Teología del cuerpo. 129 catequesis dictadas entre los años 1979 a 1984, sobre el amor, la sexualidad humana y el matrimonio*. Recuperado de <http://www.vatican.va>

Monge, M.A. (2010). *Medicina pastoral. Cuestiones de Biología, Antropología, Medicina, Sexología, Psicología y Psiquiatría (5 ed.)*. Pamplona: Eunsa.

Vásquez, C. S., (2006), *Diccionario de bioética*, Burgos: Monte Carmelo.

ANEXO

Anexo 1.

Chimaltenango, 10 de febrero de 2021.

Señor Coordinador de Pastoral Sacerdotal
Diócesis de Sololá Chimaltenango
Presente.

Reciba mi saludo y deseo de éxitos en sus labores cotidianas.

Mi nombre es Ernesto de Jesús Gramajo Azurdia. Soy estudiante de segundo año de la Maestría de Bioética en Universidad del Istmo. Actualmente estoy elaborando un Trabajo de Investigación que se titula: "Formación en Bioética para Sacerdotes de la Diócesis Sololá-Chimaltenango". El propósito es investigar sobre el conocimiento en bioética existente en los sacerdotes de la Diócesis y realizar una propuesta para fortalecer la formación. Por tal motivo, me dirijo a usted, en su calidad de Coordinador de la Pastoral Sacerdotal, solicitándole autorización para realizar la investigación referida, entrevistando una pequeña muestra de sacerdotes y laicos de su Diócesis.

Esperando la respuesta positiva a mi solicitud me suscribo de usted.

Atentamente:

Ernesto de Jesús Gramajo Azurdia
egramajo83@gmail.com

Anexo 2.

Chimaltenango, 11 de febrero de 2021.

Señor Ernesto de Jesús Gramajo Azurdia
Estudiante de Maestría
Universidad del Istmo
Presente.

Estimado señor Gramajo. Le saludo fraternalmente deseándole bendiciones de nuestro Buen Dios.

Después de haber leído su carta en la que solicita realizar en nuestra Diócesis su trabajo de investigación: "Formación de Bioética en Sacerdotes de la Diócesis Sololá-Chimaltenango"; me complace comunicarle, que su solicitud ha sido aceptada; por lo que puede contar con la colaboración de los sacerdotes y laicos que necesita entrevistar para adquirir la información pertinente a su investigación y posterior a ella implementar el programa formativo.

Esperamos que su investigación sea de mucho beneficio.

Atentamente:

Pastoral Sacerdotal,
Diócesis de Sololá-Chimaltenango.
Coordinador.

Anexo 3.

Entrevista no estructurada

La presente, es una entrevista individual no estructurada (*libre*), que tiene la finalidad de obtener información acerca de la existencia de casos en los que los sacerdotes de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango, o laicos católicos dentro de la misma, han vivido una situación en que han notado que los sacerdotes de la mencionada diócesis han reflejado insuficiente formación en Bioética. La información que se recopile será usada en una investigación, que parte de la hipótesis según la cual, la mayoría de los sacerdotes de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango experimentan la necesidad de fortalecer la formación sistemática en Bioética en orden a brindar un mejor servicio pastoral.

Los entrevistados son sacerdotes o laicos que viven en el territorio de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango.

Sacerdote ___ Laico ___ Laica ___ Fecha de la entrevista _____

Departamento de residencia _____ Código de la entrevista _____

Según corresponda:

1) Como sacerdote de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango, ¿ha vivido alguna experiencia en la que echó en falta tener un mayor conocimiento en Bioética?

A. Sí _____. No _____.

B. Número de veces que ha sucedido: 1-3 _____, 4-8 _____, más de 8 _____.

C. Cuando sucedió: 0-1 año _____, 1-3 años _____, más de 3 años _____.

2) Como laico, ¿ha vivido una experiencia en la que consultó un tema relacionado a la bioética a un sacerdote de la Diócesis de Sololá-Chimaltenango y el asesoramiento no llenó sus expectativas?

A. Sí _____. No _____.

B. Número de veces que ha sucedido: 1-3 _____, 4-8 _____, más de 8 _____.

C. Cuando sucedió: 0-1 año _____, 1-3 años _____, más de 3 años _____.

3) (Si la respuesta al inciso "A" es afirmativa) ¿Cuál fue la experiencia vivida?

Anexo 4.
Cuadro No.1.

Datos generales obtenidos de las entrevistas

Cuadro general de los datos obtenidos de las entrevistas													
Código	Sacerdote, Laico, Laica			Procedencia		Experiencia		Numero de veces			Numero de años		
ID	Sa.	Lo.	La.	Chi.	Sol.	Sí	No	1-3	4-8	+8	0-1	1-3	+3
01	•			•		•		•			•		
02	•			•			•						
03	•			•		•			•			•	
04	•			•		•			•			•	
05	•			•		•				•			•
06	•				•		•						
07	•				•	•		•			•		
08	•				•	•		•			•		
09	•				•	•		•				•	
10	•				•	•		•			•		
11		•			•		•						
12		•			•	•		•					•
13			•	•		•		•			•		
14			•	•		•		•			•		
15		•		•		•		•			•		
16		•		•		•		•			•		
17			•		•	•		•				•	
18			•		•	•		•					•
19			•	•			•						
20			•	•		•		•				•	
21			•	•		•		•			•		
22			•	•			•						
23		•		•			•						
24		•		•			•						
25		•		•		•		•			•		
26			•		•		•						
27			•		•		•						
28			•		•	•		•					•
29		•			•		•						
30		•			•	•		•				•	
31			•		•	•		•			•		
32		•		•		•		•				•	
33		•		•			•						
34			•		•	•		•			•		
35			•	•			•						
Total:	10	11	14	19	16	23	12	20	2	1	12	7	4

Fuente: Elaboración propia, basado en entrevistas realizadas del 15 al 19 de febrero de 2021.

